

Rendición de cuentas

Alcaldía de Cayambe período 2000 2011

Ingeniero Diego Bonifaz Andrade

Luego de una campaña agotadora el 21 de mayo del 2000 gané las elecciones; transcribo los resultados:

Candidato	Partido	Listas	Votos	%
Diego Rafael Bonifaz Andrade	MUPP-NP	18	10226	47
Fausto Ramiro Jarrin Zambrano	MFPI-FPP	30	7278	33
Pedro Lionel Espin Teran	ID/MPD/PS-FA	12/15/17	2241	10
Galo Oswaldo Granda Vaca	DP-UCD	5	1961	9
Ernesto Vladimiro Luna Lara	AN	11	210	1
Total			21916	100

1 Los Gobiernos Municipales

El cantón Cayambe que encontré se diferenciaba muy poco del que había dejado como Presidente del Municipio, 12 años antes, con la diferencia que ahora había más gente. Fueron censados 25 barrios suburbanos sin ninguna clase de servicios y miles de emigrantes que vivían en condiciones de miseria.

Aparte del parque, a la entrada de la ciudad (Parque Yasnan), y unos pocos adoquinados, en nada había progresado mi cantón. La calle Rocafuerte estaba invadida por los comerciantes informales y el mercado diario no era más que un patio lleno de covachas sin servicios y sin higiene.

En el cantón Cayambe apenas el 40% de la población tenía agua potable, un porcentaje menor tenía alcantarillado y muy pocos tenían agua de riego, sólo el 50% tenía energía eléctrica y el servicio de recolección de basura era pésimo en la ciudad e inexistente en el sector rural. No había maquinaria y los caminos vecinales empedrados se contaban en los dedos de la mano.

En aquella época como hoy el crecimiento de las plantaciones de flores había generado gran cantidad de puestos de trabajo, que una vez cubiertos con los moradores del cantón, hizo que aproximadamente 30.000 (cifra estimada porque no hay datos) emigrantes de todo el Ecuador y hasta de Colombia vengan a vivir a Cayambe, el centro de la ciudad se había vuelto un tugurio donde tres y cuatro emigrantes vivían en un cuarto.

El municipio había sido manejado a la maldita sea, no contaba con las ordenanzas básicas para su funcionamiento y se habían feriado todos los fondos, al punto que no había dinero ni para pagar la luz.

1.1 Período agosto 2000 diciembre 2002

Me posesioné de alcalde, por cuatro años, el 10 de Agosto del 2000 conjuntamente con los concejales Pedro Lanchimba (PK), Yolanda Morales(PK), Abelardo Rodrigues(MFPI-FPP) y Juliana Ulcuango(PK). Los otros tres concejales que conformaban el concejo, Iván Córdova(DP), Raúl Granda(ID) y Matías Imbago(ID), habían sido electos en el 98 y tenían 2 años más. En la sesión inaugural se eligió a Raúl Granda vicealcalde.

Instituimos las sesiones públicas del Concejo Municipal y con el tiempo se logró, lo que se quería, que el pueblo pueda participar en las decisiones que toma el concejo municipal; desde el primer hasta el último día de mi alcaldía las sesiones ordinarias y extraordinarias fueron públicas y podía asistir cualquier persona.

Los concejales y el alcalde asumieron con seriedad la tarea de crear un marco jurídico que le

permita funcionar al Municipio además de ejercer las competencias olvidadas por el gobierno central y provincial, poniendo al ser humano como primera prioridad. Cambiamos el nombre de "Ilustre Municipio de Cayambe" por el de "Gobierno Municipal de Cayambe (GMC)".

El 4 de septiembre del 2000, se aprueba el reglamento para el uso de los vehículos y el 29 de diciembre del mismo año, se aprueba la Ordenanza que Reglamenta la Clasificación de Puestos para los servidores sujetos a la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, así como la Ordenanza que Reglamenta la Administración de Personal para los servidores sujetos a la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa y la Ordenanza mediante la cual se pone en vigencia la Escala de Sueldo Básicos con su correspondiente clasificación de puestos por grados.

Como el Municipio no recaudaba prácticamente nada en impuestos por propiedades en el sector rural con la aprobación del Concejo (25 de Septiembre del 2000) se suscribe un convenio con la AME (Asociación de Municipios del Ecuador) para elaborar nuevos catastros rurales basados en precios reales de la tierra.

El poner precios reales a la tierra de las empresas, causó la protesta de la Cámara de Agricultura, la Asociación de Ganaderos y de Expoflores (Asociación de Exportadores de Flores), quienes llevaron el asunto a los tribunales. Allí ganamos, se impuso el precio real para gravar los predios, pero poco tiempo después pasó una ley que reglamentó lo que había que cobrar y lo puso por debajo de las aspiraciones municipales.

Las comunidades también se opusieron pero a la final después de rectificar los errores en el tipo de predio y socializar con ellos aceptaron. Los ingresos municipales aumentaron ostensiblemente gracias al nuevo catastro. Sin embargo, fue el 27 de febrero del 2004 que finalmente El MIDUVI nos pasó el catastro rural y reconoció la potestad del municipio para fijar su propio catastro.

El Domingo 3 de noviembre del 2002 en la tarde, cuando la mayor parte de los clientes de la Hostería habían almorzado, comenzó a caer gran cantidad de ceniza del cielo luego nos enteramos que el causante era el volcán Reventador.

Me trasladé lo más pronto que pude a la ciudad y desde radio difusora Ecos de Cayambe, que hizo cadena con las otras emisoras locales, di a conocer a la ciudadanía las siguientes medidas que, asesorado por los expertos de la Politécnica Nacional, tomé.

Prohibir la circulación de vehículos en la ciudad.

Pedir a la población que se mantengan en sus hogares.

Si no tenían máscara se recomendaba un paño mojado si tenía que salir a la intemperie.

Conseguí que las empresas florícolas donen los costales de abono usados y convoqué a toda la población a una gran minga, para el día siguiente, con el fin de encostalar la ceniza lo más rápido posible.

La respuesta fue fabulosa, el 98% de la población colaboró y a las 12 del día toda la ceniza, que estaba en la calle fue encostalada y se pudo habilitar la circulación de vehículos. Fue el ejército ecuatoriano el encargado de retirar los costales de ceniza y les tomó 8 días.

Se contaminaron, entre otros, los reservorios de agua potable de Chinchiloma y Cangahuapungo por lo que posteriormente la alcaldía con la ayuda del PNUD les puso un techo. Gracias a la ayuda de Galo Plaza Pallares a la época, Ministro de Agricultura, la ceniza que es abono fue enviada a la costa y de ahí nos enviaron plátano para alimentar a los animales afectados por la erupción. Fui a caballo a ver el estado del páramo de Pambamarca y verdaderamente daba pena ver toda la paja en el suelo aplastada por la ceniza.

A los pocos días llovió cayó una fuerte y el agua que arrastró buena parte de la ceniza inundó la población de Cangahua llevándose al río un auto lleno de gente que estaba escampando, todos los que estaban adentro murieron. La creciente del río Cangahua fue la más grande que he visto no sólo inundó el camino sino que relleno con sedimentos la laguna redonda de la Hostería Guachalá.

Los concejales que ejercieron funciones hasta Diciembre del 2002 trabajaron conjuntamente conmigo para sacar al cantón adelante. Se implantó el sistema de mingas para tender y enterrar las tuberías de agua potable, alcantarillado y riego; se implantó el sistema de mingas con padres de familia para atender las necesidades de las escuelas y colegios del cantón; comenzó la separación de los desechos sólidos, comenzó la preservación del patrimonio cultural; se creó la EMAPAAC (Empresa Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Aseo de Cayambe); en definitiva se sentaron las bases de lo que fue una nueva forma de gobernar el cantón. Este trabajo conjunto con la población lo llamamos Desarrollo Participativo.

1.2 Período enero del 2003 diciembre 2004

El 5 de Enero 2003 se constituye un nuevo concejo integrado por Margarita Gallardo(PRIAN), Edwin Guamaní(ID), Pedro Lanchimba(PK), Yolanda Morales(PK), Abelardo Rodriguez(MFPI-FPP), Juliana Ulcuango(PK) y Cecilia Lozada(PK), quien no asiste a la sesión inaugural por encontrarse delicada de salud; se integró el 13 Enero de 2003. Quedó electa vicealcaldesa Yolanda Morales en la sesión del 6 de Enero con mi voto dirimente. Poco tiempo después falleció Cecilia Lozada y fue reemplazada por Susana Farinango, su alterna.

El 15 de Enero del 2003, Lucio Gutiérrez se posesiona como presidente con el apoyo de Pachakutik que entra a colaborar con el gobierno.

Tuve el apoyo razonado de los concejales durante este periodo a excepción del concejal Edwin Guamaní que se opuso a todo y trató de ganar notoriedad, sobretodo, en la crisis de la recolección de basura.

Habíamos solucionado el problema de agua potable y recolección de basura, entre otras cosas, por lo que optamos por presentarnos de nuevo a las elecciones y hacer una campaña en la cual invitábamos a la ciudadanía a comparar mi administración con la administración anterior la de Fausto Jarrín. En Agosto del 2004 tomo licencia para la campaña electoral y me reintegro en Noviembre del mismo año.

Para movilizarme compré barato un NISAN viejo que pintado de los colores del arco iris llamaba la atención. El pueblo le puso el nombre de Pachamóvil. Como el Pachamóvil tenía doble transmisión entraba a todas partes, sin embargo había que ser precavidos y siempre llevar líquido de frenos y aceite porque tenía una fuga en el sistema de frenos y quemaba aceite. Con todos esos cuidados el vehículo sobrevivió la campaña.

El 27 de octubre del 2004 se proclaman los resultados y soy reelecto; a continuación transcribo los resultados

Candidato	Partido	Listas	Votos	%
Diego Rafael Bonifaz Andrade	MUPP-NP	18	10647	38
Gabriel Serrano Laso	PS-FA	17	6524	23
Fausto Ramiro Jarrín Zambrano	DP-UDC-PSC-CEA	05/06/60	5247	18
Reinaldo Guamaní Jame	ID	12	2459	8
Fernando Anibal Arévalo Granda	PSP	3	1648	6
Pablo Leonardo Granda	PRIAN		766	3
Victor Rubén Pérez Cartagena	MCICAF		731	3
Mario Ruperto Villalva Barrera	MIC		360	1
Total			28382	100

1.3 Período enero 2005 Diciembre 2006

El 5 de enero del 2005, se instala el nuevo concejo integrado por Silvia Catucuamba (PK), Susana Farinango (PK), Margarita Gallardo(PRIAN), Raúl Granda (ID), Edwin Guamaní (ID), Agustín Novoa (PK) y Raul Reinoso(PK).

Como la vez anterior traté de conformar una mayoría para lo cual tuve reuniones con los concejales de Pachakutik y Raúl Granda; se pusieron de acuerdo, firmaron una acta y horas antes de la sesión desconocieron lo firmado y liderados por Agustín Novoa anunciaron una nueva mayoría conformada por él, Silvia Catucuamba, Raúl Reinoso, Margarita Gallardo y Edwin Guamaní.

Los concejales de Pachakutik (a excepción de Susana Farinango) que jamás hubiesen ganado si no hubiesen estado en mi lista, antes de asumir el cargo, ya me habían traicionado. La nueva mayoría funciona y es electo vice alcalde Agustín Novoa por 5 contra 2 de Raúl Granda.

En la sesión inaugural con el fin de buscar notoriedad, el concejal Reinoso sin prevenir a nadie, anuncia que es primo de la secretaria del concejo, situación que me obliga a buscar un reemplazo urgentemente.

La administración del municipio se hizo más difícil, los concejales todo cuestionaban hasta el punto que estuve dispuesto a renunciar si no me apoyaban en la solución del problema de la calle Rocafuerte.

En las fiestas de Cayambe del 2005, la policía nacional presentó una linda candidata que no ganó, en represalia esta entidad dejó sin protección a las ciudad de Cayambe, los ladrones hicieron de las suyas, casi toda la ciudadanía fue afectada, hasta el radio del auto del alcalde se robaron rompiendo la ventana. El 4 de julio del 2005 el Concejo Municipal en resolución deja sentada su protesta por la falta de protección policial durante las fiestas.

1.4 Período enero 2007 junio 2009

El 5 de Enero del 2007, se instala el nuevo concejo integrado por Gladis Cabezas (PRIAN), Silvia Catucuamba (PK), Raúl Granda (ID), Edwin Guamaní (ID), Agustín Novoa (PK), Nelson Quinche(PK) y Raúl Reinoso (PK).

Es reelecto vice alcalde Agustín Novoa por 4 votos contra 3 de Raul Reinoso, envalentonado Novoa se dedica a conspirar para sacarme de la alcaldía.

El 15 de Enero del 2007, Rafael Correa asume el poder creando una gran esperanza de cambio en la ciudadanía.

El 18 de marzo del 2008, Novoa da a conocer un borrador de Contraloría y pide la destitución de la directora financiera. El 31 de Marzo de 2008, por cuatro votos (Cabezas Guamani, Novoa y Reinoso) contra tres(Catucuamba, Granda y Quinche) el consejo resuelve “la inmediata remoción de la Lic. Irene Rivera Directora Financiera.”

En cumplimiento a la resolución de Concejo le instauró sumario administrativo, pero sale inocente porque ya le estaba juzgando la Contraloría y nadie puede ser juzgado dos veces por el mismo delito

La mayoría liderada por Novoa se dedica entonces a cometer una serie de abusos de los cuales cito los dos más significativos.

1. El 7 de Abril del 2008 por haber dicho que no se puede coger el dinero de los salarios de los funcionarios para obras políticas de los concejales y por haber encontrado irregularidades en la Asamblea Cantonal a fin a Novoa, el auditor interno Daniel Cartagena es destituido por el Concejo.
2. Habiendo Novoa utilizado el título de ingeniero sin serlo, el 16 de Junio del 2008 el concejal Quinche mociona solicitar a la Contraloría haga un examen especial sobre los

títulos universitarios de concejales y funcionarios; la moción es derrotada con los votos de Cabezas, Catucuamba, Guamani y Reinoso, votan a favor Granda y Quinche.

Como el lector podrá constatar sin ninguna vergüenza la mayoría liderada por Novoa aprueba irregularidades como destituir al que le denuncia sus abusos y tapa el uso indebido de título universitario de su líder.

El 17 de noviembre del 2008, se conoce los resultados de un examen de Contraloría del cual transcribo la recomendación 29, al alcalde.

“En cumplimiento a las disposiciones que regulan las declaraciones patrimoniales juramentadas dispondrá al jefe de Personal la anulación de los nombramientos y el cese definitivo de funciones de los funcionarios que estando obligados a presentar dicho documento legalizado antes de la posesión del cargo, no lo hicieron.”

Antes en ese mismo examen se nos advertía (pag.26) que podemos ser sancionados hasta con la remoción aplicando los incisos primero y segundo del artículo 2 de la Ley 4 que regula las Declaraciones Patrimoniales Juramentadas

“Los dignatarios, funcionarios y empleados, obligados a presentar declaración patrimonial juramentada deberán hacerlo antes de posesionarse en la función o cargo para el que han sido designados, la inobservancia a esta disposición acarreará la anulación inmediata del nombramiento y el cese definitivo de funciones del obligado, además de la remoción de la autoridad que infringiere esta disposición.”

Estaba claro que si no anulaba el nombramiento de los directores, era removido de mis funciones por los concejales que estaban a la espera que yo no cumpla con la recomendación ilegal de la Contraloría, para removerme del cargo.

A pesar que a los asambleístas constituyentes se les prolongó el plazo y que los directores ya habían sido sancionados por el jefe de personal por atraso en la presentación de la declaración juramentada de bienes, cumplí al pie de la letra con las disposiciones del organismo de control para no ser removido y dispuse al jefe de personal la anulación de los nombramientos de los directores que se habían atrasado en presentar su declaración juramentada de bienes.

Como epílogo de esta primera persecución debo mencionar que los despedidos se fueron a los tribunales y le ganaron el juicio por despido intempestivo al municipio. La primera zancadilla que me puso la Contraloría le costó al pueblo de Cayambe la cantidad de \$235.237,66

Un día sin que me hayan dado derecho a la defensa y sin saber por qué me expulsaron de Pachakutik, seguramente para que no ensaye reelegirme. Pocos días después, nueve de los doce miembros del secretariado de Movimiento Alianza País (Iván Barrera, Enrique Cisneros, Rodrigo Ponce, Emma Capelo, Luis Quishpe, Ignacio Ramirez, Mario Arboleda, Graciela Basantes, Juan Carlos Ushiña y Juan Tipanluisa) ofrecieron apoyarme para que participe en las primarias de dicha tienda política. Cumplí con todos los requisitos e inscribí mi candidatura para participar en las primarias de Alianz País. Le gané a Raul Granda candidato auspiciado por Fausto Jarrín, quien, de ser candidato de la 5/6/60 DP- UDC-PSC-CEA pasó a ser fundador del movimiento País y su líder en Cayambe.

Haciendo campaña las noches después del trabajo en el Municipio y con unas pocas marchas en la ciudad, gané las elecciones el 26 de Abril del 2009; a continuación transcribo los resultados.

Candidato	Partido	Listas	Votos	%
Diego Rafael Bonifaz Andrade	MP	35	13445	35
Fidel Acero	MUPP-NP	18	11321	29
Gabriel Serrano Laso	PS	17	5930	15

Miguel Maldonado			5032	13
Mario Lascano	PSP-ID		3236	8
Total			38964	100

1.5 Período agosto 2009 junio 2011

El 31 de julio del 2009 se posesionaron los integrantes del nuevo concejo: Aníbal Gordón (País), Raul Granda (PK), Edwin Guamaní (ID), Néstor Nepas (PK), Agustín Novoa (PS), William Perugachi (País), Salvador Rojas (País). Eligieron vice alcalde a William Perugachi.

Apenas se posesionaron los concejales, ha pedido mio aprobaron una reforma al orgánico funcional creando algunos cargos que consideré eran necesarios. El municipio había crecido en presupuesto y en actividades pero en los cuatro años anteriores no se creó ni un solo cargo porque los concejales me negaron la creación de puestos.

Un informe de Contraloría cuestionaba entre otras cosas la forma como se contrató el personal nuevo y dispuso al Concejo, cito:

“ Disponer al Alcalde que para los servidores que fueron nombrados e ingresaron al Servicio Público, obtenga los informes de la Unidad de Recursos Humanos y disponibilidad presupuestaria así como se sometan al concurso de méritos y oposición en la forma que determina las disposiciones legales vigentes.”

El 13 de enero del 2011, la corporación edilicia aprobó por mayoría, por 5 votos a favor y 2 en contra, exactamente el mismo texto que había dispuesto la Contraloría, obligándome a someter a concurso a todos mis colaboradores y creando gran inestabilidad en el municipio. En esa misma sesión el concejal Guamaní pidió mi destitución pero nadie le paró bola.

El 27 de enero del 2011, Novoa quiere tergiversar el acta del 13 para no responsabilizarse de un reglamento para el concurso de contratación de personal que él mismo hizo aprobar, sin embargo no pasó. El concurso para la contratación de personal se llevó a cabo; algunos municipales tuvieron que salir y otros fueron ratificados en los cargos.

2 El Municipio y las organizaciones populares

El 29 de abril del 2001 el Concejo Municipal aprobó un convenio con el pueblo Cayambi para el fortalecimiento de los gobiernos comunitarios, reglamentación de la administración de la justicia indígena y fortalecimiento del sistema de Educación Intercultural Bilingüe.

El 23 de septiembre del 2001 el Consejo Municipal aprueba el convenio de transferencia de competencias entre el Ministerio de Bienestar Social y El Gobierno Municipal de Cayambe. Este convenio fue crucial, pues nos permitía legalizar las Organizaciones Sociales del cantón en Cayambe, en el municipio, y no en Quito, facilitando enormemente el trámite burocrático.

El 11 de agosto del 2003, una vez adquirida la competencia se crea la comisión de Organizaciones Sociales del concejo municipal la cual se encargará de recomendar al concejo la aprobación de las Personerías Jurídicas de las diferentes organizaciones.

Con esta base legal todo el Municipio estaba reconociendo como forma válida de gobierno a las organizaciones barriales y a las comunidades indígenas. Un gobierno local más pequeño que la Junta Parroquial que sus miembros nunca llegan a 1000 pero que deciden democráticamente su destino, regidos por sus estatutos.

El Proyecto Participación Voluntaria en la Planificación, Ejecución y Control Social del Presupuesto Participativo, financiado por la Comunidad Económica Europea escogió a los municipios de Cayambe Ecuador, Diadema Brasil y dos municipios europeos por la alta participación popular en la toma de decisiones para que se reúnan e intercambien experiencias, luego el proyecto publicó.

El 17 de abril del 2006, el concejo aprobó un convenio con el municipio de Diadema Brasil, administrador del proyecto para transferir fondos desde el Brasil y financiar la movilización de nuestros delegados. No participé directamente pero fueron en representación de Cayambe el arquitecto Arturo Valverde, Director de Planificación y mi asistente Blanca Tutillo.

La gran cantidad de conflictos judiciales que nunca terminan por la lentitud de la función judicial y el absoluto convencimiento que, vivir sin conflictos es vivir mejor, me llevó a contactar con la Universidad San Francisco de Quito (USFQ) para que nos ayuden en la instalación de un Centro de Mediación.

El 26 de julio del 2004, el Concejo Municipal aprobó un convenio en el cual la USFQ se comprometía a dar a la Municipalidad la capacitación de personal y asistencia técnica necesaria con el fin de instalar un centro de mediación en la municipalidad de Cayambe. Al poco tiempo el centro entró a funcionar de forma experimental y fue sólo el 17 de junio del 2005 que el Centro de Mediación es reconocido por el Consejo Nacional de la Judicatura.

Realicé el seguimiento de los resultados producidos por el centro y puedo asegurar que en promedio de 10 casos que se presentan, 6 se arreglan en el centro y sólo 4 van a los tribunales. Significa que de 10 conflictos 6 se arreglan sin que los litigantes tengan que gastar un solo centavo.

Desde que los españoles se asentaron en Cayambe, a mediados del siglo 16, se ha criado porcinos en las casas particulares de la ciudad. La tradición cuenta que la inquisición obligaba a los primeros habitantes de la ciudad a comer puerco los Domingos después de misa para probar que habían olvidado la religión de sus antepasados, la Judía y la Musulmana.

En el siglo 20 se seguía comiendo puerco los Domingos, pero estaba prohibido criarlos, entonces la crianza se volvió clandestina. El 11 de septiembre del 2006 el concejo aprobó el Reglamento para el Funcionamiento de los Sitios para la Crianza de Porcinos; en este reglamento se ponía las condiciones para poder criar los en el perímetro urbano, entre las que constaba absoluta higiene y un número limitado de animales por criadero. La dirección de ambiente de la municipalidad pasó a controlar los criaderos, se acabaron las quejas de los vecinos por malos olores y no se perjudicó a nadie.

3 Fortalecimiento del proceso organizativo de las mujeres del cantón

A partir del año 2000 se trabajó, con la ayuda de la embajada de Bélgica, en la estructuración del Consejo Cantonal del Consejo Cantonal de Mujeres (CONAMU). Enfocamos la ayuda a las mujeres más desprotegidas del cantón en dos frentes: capacitación sobre sus derechos y proyectos productivos.

En lo que tiene que ver con la capacitación, el 31 de Julio del 2003 el Concejo Municipal aprueba un convenio con el CONAMU (Concejo Nacional de Mujeres) para la capacitación de los Comités de Beneficiarias de la Ley de Maternidad Gratuita. Para diciembre del 2007 la maternidad gratuita era una realidad en Cayambe.

El Concejo Cantonal de Mujeres CONMUJER organismo creado por ordenanza municipal, lleva adelante a partir del 2004 una serie de talleres sobre: “Violencia Intrafamiliar”, “Ley de maternidad Gratuita”, “Derechos de las Mujeres y Autoestima”; las fundaciones: CEPAM Y FUNDECIBA lo hicieron sobre “Género, Participación y Derechos Colectivos”. Finalmente el 25 de noviembre del 2007 se inaugura en Cayambe el “Centro de Protección Integral Intercultural, para la Mujer y Familia en Riesgo”.

El CONMUJER capacitó también en proyectos productivos como: Manualidades, Tejidos y Bordados. Las fundaciones CEDERENA, SEDAL, CORATEC, UPS Y HEIFER capacitaron en comercialización de productos agropecuarios, la fundación CORATEC en “Manejo de gallinas

ponedoras”. Finalmente la Universidad Politécnica Salesiana, llevó adelante un programa de Capacitación Agropecuaria a grupos de mujeres en la formación sobre “Mejoramiento de Unidades Productivas Familiares Empresariales”.

La Concejala Juliana Ulcuango en el primer período y la Concejala Silvia Catucuamba en el segundo, fueron quienes gestionaron, dieron seguimiento e impulsaron los programas señalados anteriormente. En mi tercer período el pueblo no eligió concejal del sexo femenino por lo que la defensa de los derechos de la mujer se concentró en el Centro de Protección Integral Intercultural para la Mujer y Familia en Riesgo.

4 La Asamblea Cantonal

En la campaña electoral del 2000 habíamos prometido la creación de una asamblea en la cual las organizaciones populares pudieran fiscalizar, expresar sus anhelos e inquietudes e intercambiar opiniones con las autoridades municipales. Se pudo identificar 450 organizaciones y se las invitó a conformar la primera asamblea cantonal.

El Concejo Municipal aprobó una ordenanza regulando el funcionamiento de la asamblea cantonal. Un vez inscritos los participantes, éstos escuchan el informe del alcalde y luego pasan a conformar diferentes mesas temáticas que aprueban recomendaciones a la administración municipal. Al final del día estas recomendaciones son sometidas a aprobación del plenario. Al año siguiente se hacía la evaluación del cumplimiento de las recomendaciones y del Plan de Desarrollo Cantonal de Cayambe.

Si bien las recomendaciones no eran de cumplimiento obligatorio constituían para mí la mejor manera de medir el pulso a la opinión pública y enterarme de las expectativas que tenía la ciudadanía sobre el Municipio.

En julio del 2001, se instaló la primera asamblea cantonal y fue un éxito, hubo más de cuatrocientos delegados, la mayor parte de ellos se amontonaron en la mesa de obras públicas lo que permitió hacer el primer inventario de necesidades del cantón y planificar todo lo que hicimos en los años siguientes.

A partir del 2001 hasta el 2010 se reunió la Asamblea Cantonal, las primeras asambleas trabajaban conjuntamente con el municipio y hasta recibieron ayuda internacional, desgraciadamente mis opositores políticos vieron en la asamblea un espacio para buscar notoriedad y ahuyentaban al ciudadano común y corriente.

Una vez legalizada la gran mayoría de organizaciones populares, la alcaldía optó por entenderse con ellas a través de la asamblea de presidentes de barrios urbanos y la asamblea de presidentes de organizaciones del sector rural. A partir del 2008 opté por convocar a estas asambleas cada tres meses y este mecanismo se volvió mucho más eficiente que la asamblea cantonal politizada, por lo que el 16 de Diciembre del 2010 el Concejo Municipal aprobó una ordenanza que prácticamente acabó con la Asamblea Cantonal.

Ante el pedido de sugerencias de reformas del Estado, el 28 de Abril del 2007, convoqué a una Asamblea Cantonal Extraordinaria presentó la siguiente propuesta para que sea tomada en cuenta por la Asamblea Constituyente de Montecristi.

Ejecutivo

1. *Plan de gobierno a largo plazo.*
2. *Suprimir asignaciones presupuestarias a los movimientos y partidos políticos.*
3. *Eliminación de los Consejos Provinciales.*
4. *Gobernadores, Jefes Políticos, Comisarios Nacionales, y Tenientes Políticos sean electos por votación popular.*
5. *Revocatoria del mandato a todas las autoridades de elección popular.*
6. *Someter a votación popular los tratados y convenios internacionales.*

7. Reducción de sueldo de ciertos empleados del estado.
8. No a la base de Manta y al plan Colombia.

Legislativo

1. Reducción del número de diputados a 60.
2. Los asambleístas constituyentes no deben ser ni diputados ni exdiputados.
3. El legislativo no debe nombrar al Superintendente de bancos, Contralor General de la Nación, Corte Suprema de Justicia, Fiscal General de la Nación, Tribunal Supremo Electoral, Tribunal Constitucional . La nominación debe ser por votación popular.
4. Los Gobiernos seccionales deben estar integrados por ciudadanos que por lo menos tengan título de bachiller.
5. Todas las autoridades elegidas por votación popular deberán cumplir 8 horas diarias de Trabajo.
6. Votación personal y no en lista.
7. Reducción del número de partidos políticos a 4.
8. Se elimine las autonomías de las grandes empresas estatales.
9. Eliminación de la tercerización.
10. Eliminación del fuero de Corte.
11. Eliminación de sueldos vitalicios de los presidentes destituidos de su mandato.
12. Reconocimiento legal de las Asambleas Cantonales.
13. Nacionalización de los recursos naturales.

Judicial

1. Aplicar el juicio oral.
2. Elección de los jueces de primera y segunda instancia por votación popular.
3. Límite de 70 años para los magistrados.
4. El Tribunal Constitucional debe ser sustituido por sala especializada de la Corte Suprema de Justicia.
5. Reingeniería de los cuerpos legales.
6. Periodo de 4 años para los jueces.
7. Magistrados deben ser residentes del sitio donde ejercen su función.

Educación

1. Des politización de la educación.
2. Aumento del presupuesto para la educación.
3. Pénsum de acuerdo a la realidad nacional.
4. Educación integral.
5. Políticas de rendición de cuentas.
6. Articular los niveles de educación.
7. Formación, ética, moral y cívica.
8. Fortalecer la identidad cultural.
9. Educación fiscal, laica, gratuita, y de calidad.
10. Retomar la doble jornada de trabajo.
11. Masificación del deporte.

Salud

1. El estado deberá garantizar el derecho a la salud y los derechos sexuales y reproductivos.
2. Salud, bien público de inversión social prioritaria.
3. 5% del presupuesto para la salud.
4. Gratuidad de los servicios de salud.
5. Estructuración de un sistema único de salud.
6. La rectoría de la salud al Ministerio de Salud

Ambiente

1. El agua es un recurso unitario, subordinado al interés general, que forma parte del dominio público estatal.
2. El acceso al agua potable, riego y saneamiento constituyen derechos fundamentales.

3. *El Sistema Nacional de Áreas Protegidas SNAP y los paramos a partir de los 3000m se lo considera intangible, inalienable, indivisible y no utilizable para fines de explotación.*
4. *Descentralización, desconcentración y autonomía de gestión administrativa y económica del SNAP.*
5. *Creación de organismos interinstitucionales para el control de áreas protegidas.*
6. *Tributo ciudadano para la conservación y recuperación de las SNAP.*
7. *Enseñanza obligatoria de educación ambiental.*
8. *Veedurías para el control de la disposición de desechos sólidos urbanos y rurales.*
9. *Creación de plantas de reciclaje.*
10. *Estímulos tributarios a los que no contaminan.*
11. *Normar la contaminación por ruido smog, desechos de combustibles.*

Seguridad Social y Ciudadana

1. *Se prohíbe la discriminación.*
2. *Toda persona tiene derecho a la protección por parte del estado.*
3. *Recursos para una mayor capacitación y control en temas de seguridad.*
4. *La tercera edad debe tener los mismos derechos a hacer crédito en todas las entidades financieras.*
5. *Dar oportunidad de trabajo pasado los 35 años.*
6. *Nueva ley sobre gestión de riesgo.*
7. *Derechos de los discapacitados deben ser respetados.*

Economía, producción, comercio y turismo

1. *Incentivar la producción nacional.*
2. *Eliminar la tributación para el comercio informal.*
3. *Fortalecer al banco nacional de fomento.*
4. *Reactivación del sector agropecuario.*
5. *Impulsar micro empresas asociativas en sectores comerciales, agropecuarios, turísticos, artesanales y artísticos.*
6. *Dinamizar la producción industrial, pequeña industria, artesanía y comercio informal a través de créditos a bajos interés.*
7. *Promover la producción de calidad, sana, orgánica y con vínculos en la cultura.*
8. *Turismo como política de estado.*
9. *Fomentar el turismo comunitario, cultural, arqueológico y ecológico.*
10. *Promoción internacional de los atractivos turísticos de las zonas rurales.*

De las mujeres

1. *Igualdad y equidad de hombres y mujeres. Trabajo del hogar considerado actividad económica y seguro social para las amas de casa.*
2. *Mantener las conquistas de la ley contra la violencia a la mujer.*
3. *Creación del banco de la mujer que facilite préstamos a bajo interés.*
4. *Capacitación para integrar a la mujer en la economía.*
5. *Participación de 50% de hombres y 50% de mujeres en forma alternada y secuencial en todos los espacios.*
6. *Derecho a una vida libre de violencia en el ámbito público y privado.*

De la niñez y adolescencia

1. *Hacer cumplir la ley en cuanto al trabajo de niños y adolescentes.*
2. *Incentivar y motivar a los niños y adolescentes con becas y reconocimientos.*
3. *No al tráfico de humano y trata de personas.*
4. *Crear políticas para recuperar las raíces culturales.*
5. *Incrementar el presupuesto para la investigación científica.*
6. *Evitar la migración.*

Leyendo las aspiraciones de la ciudadanía Cayambeña el lector podrá evaluar cuales de estas se incluyeron en la Constituyente de Montecristi y cuales no.

5 Educación

En el 2001 las más de cien escuelas y colegios del cantón Cayambe, además de estar desbordadas por el exceso de alumnado, tenían la infraestructura hecha pedazos. En muy pocas de ellas funcionaban decentemente los baños, otras tenían los techos rotos, casi todas los vidrios rotos y en todas faltaban aulas.

Se optó por reconstruir la infraestructura educativa con la mano de obra de los padres de familia y los materiales y dirección técnica del Municipio. Se hizo los estudios, se compró los materiales y para abril del 2002 el proyecto estaba en pleno desarrollo. Lo dirigía, supervisaba y controlaba la vice alcaldesa Yolanda Morales, era responsable el Director de Educación, Gabriel Churuchumbi y fiscalizadores primero Alberto Guerrero y luego Eduardo Moran.

Para suplir el déficit de aulas, en el taller del Campamento Municipal nos pusimos a fabricar las estructuras metálicas de aulas, a ser montadas en el pavimento construido, en mingas con materiales municipales, por los padres de familia; la puerta, las ventanas y la puesta del techo la hacía un artesano contratado por el municipio .

El 10 de marzo del 2003, el Concejo Municipal aprueba 58 nuevos convenios para el mismo número de instituciones educativas solo para reparaciones. De ahí en adelante cada año se atendió a aproximadamente a la mitad de los planteles educativos y al año siguiente a la otra mitad. Para el año 2011 todos los niños de nuestro cantón asistían a escuelas decentes y limpias.

Ni una sola escuela o colegio del cantón quedó desatendido, para el año 2011 el cantón Cayambe tenía una infraestructura educativa acorde con el número de alumnos, los que a su vez disponían de baterías sanitarias, aulas y canchas decentes.

Para mejorar la calidad de la educación, el 21 de Marzo del 2005, el concejo municipal aprobó un convenio con la fundación Chasquinet, para que elabore los estudios para la colocación de antenas con el fin de dar servicio de internet a las escuelas del Cantón. Señalo que las escuelas rurales del cantón no disponen de telefonía fija y la conexión tenía que ser por microonda.

Para julio del 2006 la señal sale del Palacio Municipal y cubre las escuelas cercanas al mismo, tiene un enlace principal localizado en Coniburo, parroquia de Cangahua, de donde cubre gran parte de Cangahua y Juan Montalvo y tiene también tres enlaces secundarios Cariacu, Ancholag y Santo Domingo#1 para el norte del cantón. Con posterioridad se instalan las repetidoras en Pambamarca, Pambamarquito y Chaupiestancia para el sur del cantón.

La Municipalidad mantuvo funcionando un centro de cómputo o infocentro en el Edificio Espinoza Jarrín y capacito gratuitamente a todo ciudadano que se interesó.

Los alumnos de las escuelas de Cayambe comenzaron a quedarse sin cupo. Hablé con las autoridades del Ministerio de Educación y a éstas no pareció importarles, obtuve la aprobación del Concejo para la creación de una escuela Municipal en Cayambe.

En Septiembre del 2005 se inicia la escuela municipal en la casa comunal prestada por la Cooperativa de Vivienda el Sigal. Después de una larga negociación, el 2 de Octubre del 2006, el Concejo Municipal acepta el comodato (préstamo de uso) de un terreno de la Cooperativa con el fin de construir el edificio e instalaciones de la institución municipal.

EL 7 de marzo del 2007, se inician los trabajos y el 11 de Octubre del mismo año se termina la construcción del primer bloque de aulas. Para el año electivo 2010-2011 estaba construido el segundo bloque de aulas y la escuela tenía las instalaciones suficientes para seguir funcionando. Actualmente estudian allí, aproximadamente, 700 estudiantes. Ahora el reto es la construcción de un Colegio Municipal en los terrenos que el municipio recibirá de la DINE por el proyecto Portales de San Pedro.

En los terrenos municipales, de la urbanización Santa Laura de Chagalá, construyó la municipalidad, la guardería infantil “El Centro de Educación Inicial Ángel de Amor”. Esta

guardería se la entrego al patronato municipal para que la administre.

El 18 de Febrero del 2008, el Concejo Municipal aprueba un convenio con el Instituto de la Niñez y la Familia (INFA) para la implementación del proyecto de becas “PORQUELA EDUCACIÓN ES PARA TODOS”. Se entregaron en ese año y los siguientes \$30 a 320 estudiantes de primaria y secundaria y \$250 a 30 estudiantes universitarios; 70 % del financiamiento lo ponía el INFA y 30% restante el municipio. Con este programa nos aseguramos que los más pobres de nuestro cantón tengan acceso a la educación.

El 17 de febrero del 2011, por unanimidad el Concejo Municipal aprueba un convenio con el Instituto de la Niñez y la Familia (INFA) para la administración de la alimentación de más de cien guarderías del cantón. La municipalidad delegó esa administración al patronato.

El 7 de marzo del 2005, el Concejo Municipal aprueba un Convenio con el Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño de la República de Cuba con el fin de lanzar una campaña de alfabetización a nivel cantonal.

El 10 de abril del 2005, fue el lanzamiento del programa de alfabetización “YO SI PUEDO” que utilizó un sistema de enseñanza desarrollado en Cuba y premiado por la UNESCO. Esta innovadora forma de alfabetizar utilizaba televisores y VHS unidos a técnicas y procedimientos audio visuales y táctiles. El curso, de 65 video-clases distribuidas en 17 cassettes y una sencilla cartilla de 7 hojas lo daba un facilitador previamente capacitado, y siguiendo las instrucciones de un “Manual del Facilitador”.

El Municipio financió todo el material didáctico de los más de 20 centros que se pusieron en funcionamiento en el cantón; se graduaron más de 3000 estudiantes, adultos mayores en su gran mayoría. No pretendo haber erradicado el analfabetismo en el cantón pero si estoy orgulloso de haberle dado la oportunidad de aprender a leer y escribir a todos los que quisieron. El programa “YO SI PUEDO”, que estuvo a cargo de la concejala Silvia Catucuamba terminó en el 2010 cuando el Ministerio de Educación asumió la competencia de alfabetización.

El 9 de agosto del 2005, se expidió la “Ordenanza de Constitución y Funcionamiento del Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Cayambe”CCNAC. Organismo presidido por el Alcalde e integrado por diferentes miembros de la sociedad civil que tenían que ver con la niñez; se le encargó, recomendar políticas a seguir con respecto a la niñez.

El 25 de noviembre del 2005, el Gobierno Municipal de Cayambe, mediante ordenanza crea la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia y es el Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia CCNAC quien reglamenta y lleva adelante el concurso de merecimientos y oposición para la designación de los Miembros de esta la Junta.

En marzo del 2006 se posesionaron los miembros de la “Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia”. Una vez constituida, se puso a trabajar y fuimos todos sorprendidos por la cantidad de casos de abusos que fueron denunciados que, sin este organismo nunca se hubiesen conocido.

El 23 de Agosto del 2006 el CCNAC participó en la firma del Acuerdo Provincial de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia y fui yo el nominado para dirigirme a todo el País en nombre de todos los Presidentes de los Consejos Cantonales de la provincia.

6 Salud

Recuerdo haber dicho en la campaña electoral del 2000:

¡El hospital Raúl Maldonado Mejía no sirve mas que para autopsias!.

¡El IESS tiene en Cayambe un dispensario de cuarta y se lleva \$4.500.000 anuales de aportes de los trabajadores de las plantaciones de flores!.

¡El seguro social campesino tiene a sus dispensarios sin medicinas!

Todos los servicios de salud eran deficientes y no había esperanza que mejoren, por lo que después de muchas consultas resolvimos intentar buscar la solución con todos los involucrados. Propongo y es aprobada, el 26 de marzo del 2001, una ordenanza que crea el Consejo Cantonal de Salud CONSALUD, organismo que tiene como máxima autoridad a la Asamblea Cantonal de Salud, conformada por las personas involucradas con la salud humana en el cantón.

La asamblea elige los vocales del directorio del CONSALUD, cuyo presidente es el Alcalde y vice presidente el Director del Hospital. La primera asamblea cantonal de Salud se instaló en julio del 2001 y los vocales electos representaban al seguro, las clínicas privadas, etc....

El CONSALUD mejoró la coordinación entre las entidades, capacitó promotoras de salud y parteras comunitarias, con financiamiento Municipal contrató personal para el hospital, entre otras cosas, pero no pudo solucionar la falta de infraestructura ni la falta de personal.

A pesar de haber gestionado durante más de 10 años no fue posible conseguir que el IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social) mejore el dispensario de tercera que mantiene en Cayambe. Para que los afiliados cayambeños tengan un mejor servicio propuse que el IESS califique al hospital de Cayambe pagando el municipio lo que cueste en infraestructura, sólo escuché como respuesta:

“Otavalo está a 20 minutos de Cayambe y es política del seguro tener los hospitales a mínimo una hora de distancia”.

Mi réplica fue

“Cayambe aporta mucho más al seguro que Otavalo, en otras palabras, hay muchos más clientes aquí que allá.”

Ante mi insistencia, me evadían y me encaminaba hacia la puerta. El Municipio ayudó al equipamiento del hospital y de todos los centros y subcentros de Salud.

El problema del alcoholismo en el cantón data de la época colonial, ahora este problema se ha visto agravado por la drogadicción. El 23 de abril del 2001, el Concejo Municipal decide dar su apoyo a ADROFAR, entidad que mantiene un centro psicoterapéutico para alcohólicos y drogadictos. El apoyo consistía en pagar el arriendo de la casa donde funciona. Cada año hasta el 2011 se renovó el compromiso y se lo cumplió.

Con el fin de implementar una Unidad Básica de Rehabilitación, suscribo un convenio el 23 de septiembre de 2008, con la Vicepresidencia de la República y el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS). La construcción del centro se demoró porque los concejales no aprobaban la Urbanización Municipal “Los camellones”, donde debía construirse. Para solucionar el problema tuve que implementarlo en el Centro Comercial Popular, para fines del 2010 estaba funcionando.

El Domingo 13 de Junio 2010, a eso de las siete de la noche fui notificado que había una gran cantidad de enfermos de la comunidad de Carrera en el hospital de Cayambe y que seguían llegando. Me trasladé al hospital Raul Maldonado, la gente bajaba en camionetas y se ponía a la cola para ser atendido; todos los médicos de Cayambe informados de la emergencia, habían llegado juntos minutos antes.

A la entrada una enfermera me contó que todos los pacientes tenían los mismos síntomas, fiebre, vómito y diarrea, les habían diagnosticado infección intestinal. Cada enfermo debía recibir una inyección de antibióticos y un litro de suero a la vena para evitar la deshidratación.

Como la capacidad del hospital es 30 camas y al momento había más de cien personas, Liga Deportiva Cantonal me prestó todos los colchones que tenían para gimnasia y se los tendió por todos los corredores del hospital para que los enfermos puedan acostarse.

La reserva de sueros y antibióticos se agotó rápidamente en el hospital, luego se vació la Botica

Municipal y a eso de las 9 de la noche declaré la emergencia y compre todos los sueros y antibióticos de todas las boticas de Cayambe y con los que seguían llegando se llenaron las clínicas privadas. A las doce de la noche se había atendido a 338 personas y dejaron de llegar.

En la madrugada me fui a dormir y a las siete de la mañana regresé al hospital y me enteré que el tratamiento había funcionado para el 100% de los enfermos, había todavía gente con suero en los colchones de gimnasia, pero eran los más enfermos y los más vulnerables, ancianos y niños.

Nadie murió a pesar del riesgo de deshidratación, ni un solo paciente fue trasladado fuera de Cayambe. El Concejo Municipal el 21 de Junio del 2010, aprobó y legalizó lo actuado.

Cuando averigüé lo que había pasado, me dijo lo siguiente un miembro de la comunidad:

“Verá ingeniero”

“Resulta que hubo una fiesta en la comunidad de Carrera, todos los integrantes de la fiesta eran Evangélicos y no ingerían alcohol, pero comieron en platos “lavados” en agua contaminada”.

“Disque lavaban los platos en una batea de esas de plástico reciclado que antes habían usado en la comida del puerco”.

Nada de eso me consta, espero que después de este percance la gente tenga más cuidado.

7 Ambiente

En la administración que me precedió se recogía la basura de la ciudad en una carreta jalada por un caballo y luego se botaba en el río Pisque, como el Ministerio del Ambiente intervino se construyó un pequeño botadero de basura al margen del mismo río a la altura donde hoy está el peaje de Cangahua.

Había plásticos por todas partes, cada año las plantaciones desechaban 500 toneladas. La vida de un plástico de invernadero no sobrepasa los 2 años, los rayos solares lo cristaliza y se rompe. Las ramas secas de rosas provenientes de las podas de las plantaciones, como los plásticos, se las botaba por doquier.

Sobre los problemas ambientales busqué asesoramiento y es así que el 20 de noviembre del 2001, el Concejo Municipal aprueba un convenio con el centro de investigaciones CIUDAD para asesoría técnica y capacitación en el manejo ambiental..

Como no había política respecto a desechos sólidos, optamos por una que nos acompañó los tres períodos a saber:

“Propiciar la separación de la basura en el sitio donde esta se genera”.

Tomando en cuenta que basura mezclada cuesta deshacerse de ella, mientras que basura separada se puede reciclar y/o procesar y vender. El 4 de diciembre del 2000, se declara el 2001 año del Saneamiento Ambiental de Cayambe y se comienza a dar soluciones. Voy a contar caso por caso como tratamos cada tipo de basura.

7.1 Desechos sólidos inorgánicos

El 14 de Enero del 2002, el presidente de la comisión de ambiente, concejal Matías Imbago, advierte en sesión de Concejo que el relleno de Pingulmí tiene una vida útil de 3 meses. Se prohibieron la poda de rosas, y los plásticos de invernadero en el relleno. Se creó el primer centro de compostaje, pero por más que se trató de reducir la basura enterrada, para el 16 de Diciembre del 2002, el relleno sanitario estaba saturado.

Tomé la controvertida decisión de depositar provisionalmente la basura en el terreno municipal donde están ubicadas las piscinas de oxigenación en la parroquia de Ayora. Lo hice porque durante un año busqué y también lo hizo la comisión de ambiente del concejo y no encontramos un lugar

para relleno sanitario. El 16 de Enero del 2003 se cierra el relleno sanitario de Pingulmi con tierra traída, pues ya no había tierra en el sitio con que tapar la basura.

El 13 de enero del 2003, los habitantes del centro poblado de Ayora protestan por la ubicación del relleno sanitario en sesión de concejo, en el que resuelve que los desechos sean ubicados en Ayora provisionalmente hasta encontrar otro lugar.

El 10 de marzo del 2003 la oposición al relleno sanitario provisional de Ayora se intensifica y los moradores de Ayora encabezados por Gabriel Serrano intentaban impedir que los recolectores ingresen al relleno provisional, con el apoyo policial logré que éstos depositen la basura en el lugar indicado.

El sábado 15 de marzo del 2003, el subsecretario de gobierno Virgilio Hernandez, a la época Pachakutek, como yo, se traslada a Cayambe y me quita el apoyo policial; no me queda más remedio que suspender la recolección de basura. Del 16 al 30 de marzo del 2006 no se recogió la basura en la Ciudad.

Me puse a tramitar ante el gobierno de Lucio Gutiérrez la declaratoria de emergencia con el fin de expropiar algunos sitios que teníamos vistos. El 17 de marzo en informe al concejo, y ante la protesta del público, solicito comprensión porque no hay donde poner la basura. La situación sanitaria de la ciudad empeoraba día a día; me sentía impotente ante ésta, la peor crisis de mi administración. Las noches no podía dormir y me invadía la incertidumbre y la angustia.

El domingo 30 de marzo del 2003 en la tarde me visita en la Hostería Guachalá la directiva de la comunidad de san Luis de Guachalá, encabezada por su presidente Gerardo Villalva. Después de saludar, Gerardo me dijo;

“Queremos ayudarle, porque usted es nuestro Alcalde y le ponemos a su disposición la ladera de la quebrada del Alumbral, pero sólo por 3 meses”.

No sabía como agradecerles, lo hice de palabra y a nombre del cantón; apenas salieron me puse a mover la maquinaria para adecuar el sitio, al día siguiente, para el martes la ciudad estaba limpia.

El 3 de abril del 2002, doy a conocer el Decreto Ejecutivo “declarando el Estado de Emergencia en la Prestación del Servicio de Recolección de Basura y Disposición Final de los desechos sólidos de la Ciudad de Cayambe”, suscrito por el presidente Lucio Gutiérrez, Patricio Zuquilanda y Javier Bustamante, Director Ejecutivo Nacional de Fundación Natura, fueron quienes me ayudaron para lograr ese decreto.

Con el argumento, que ellos generan muy poca basura, las comunidades se negaban a dejarse expropiar algún predio para relleno sanitario, había un solo sitio, la hacienda ALPACA de 2000 hectáreas todas cubiertas por un bosque sembrado de eucalipto.

Esa hacienda o parte de la misma no podía ser expropiada puesto que su propietario Alejandro Pinto había obtenido la declaratoria de inafectabilidad del Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre INEFAN, el 28 de agosto de 1998.

Como el lugar fue aprobado por Fundación Natura y no podía expropiar por lo explicado anteriormente, el 18 de julio del 2003, firmo un contrato de arrendamiento con ALPACA acogiéndome a la declaratoria de emergencia firmada por Gutiérrez, arriendo que no es solo el terreno sino también la trinchera o sea el terreno con excavación.

El 31 de julio del 2003, doy a conocer al concejo el acta de constancia del proceso de socialización del proyecto del relleno sanitario denominado Centro de Tratamiento Ecológico de los Desechos Sólidos del cantón Cayambe, con la comunidad Pitaná Bajo y la compañía ALPACA, así como el contrato de arrendamiento con ALPACA para la instalación del relleno sanitario en una extensión de 22 hectáreas por 20 años. Hasta construir la trinchera consigo de San Luis de Guachalá amplíe el plazo hasta el 15 de Noviembre del 2003.

Envío la documentación a Contraloría como mandaba la ley, por haber sido la contratación hecha en

estado de emergencia. El concejal Guamaní, que se opuso a todo el proceso, se instaló en Contraloría a presionar para que declaren nulo el contrato, nunca dio otra solución. La Contraloría me contesta que el contrato pudiera tener vicios de nulidad porque no hubo consulta previa a Contraloría, sin tomar en cuenta que el contrato fue hecho en estado de emergencia y en emergencia no es obligatorio ese requisito.

Pensé:

“Estoy jodido”

“Si argumento que no hay vicios de nulidad, le declaran nulo al contrato, solo para probar que ellos mandan y saben”.

Si declaro nulo el contrato, ¿donde pongo la basura?.

Lo pensé todo el día domingo 14 de septiembre y el lunes 15, antes de ir a la sesión de Concejo, sorprendí a todo el servicio de la hostería pues me comí un loco, un lomo a la pimienta, y un helado de chocolate con salsa de chocolate .

Instalé la sesión de Concejo ante una sala repleta de gente hice dispuse se lea la carta de Contraloría y sin haber prevenido a nadie, me declaré en huelga de hambre hasta que:

“La Contraloría me diga como solucionar el problema”.

Cuando la gente se fue, me instalé en un sofá del despacho.

Al día siguiente, la huelga era escándalo nacional, pues era difundida minuto a minuto por una cadena de radiodifusoras. William Ramos, periodista de radio Inti Pacha fue hombre clave para que se conforme la cadena de radiodifusoras, también la prensa escrita y la televisión me pararon bola.

El Contralor acepta recibirme el martes a las 4 de la tarde. Ingresé medio débil a la Contraloría, no podía fijar bien la vista, hice mi presentación manifestando lo mismo que dije cuando me declaré en huelga de hambre:

“Pido que la Contraloría me diga cómo solucionar el problema”.

Mientras me daba vueltas la cabeza y me carcomía el sueño hablaron concejales, concejalas, abogados y técnicos de Contraloría. Quedamos que me iba a enviar un oficio comprometiéndose a ayudarme a solucionar el problema. Regresé en ambulancia y con suero. Había pasado más de 24 horas sin comer, solo ingería agua de Güitig.

El miércoles, en la alcaldía, todo el día recibí visitas de la población, tendido en un sofá sin fuerzas y con suero de vez en cuando. Daba declaraciones de prensa constantemente para presionar a la entidad que me había obligado a hacer la huelga de hambre; decía:

“Si yo hice mal”.

“Que me diga la Contraloría cómo corregir”.

“Por más entidad de control que sea no tiene derecho de dejar a la población del Cantón sin recolección de basura”.

La debilidad me invadía, me dormía por minutos y me despertaba con calambres en las piernas; el suero me revivía y me sentía normal por un tiempo pero luego volvía la somnolencia y me quedaba dormido hasta el próximo suero.

Soñé que me dio un calambre y que, como en película porno, una sexy enfermera me daba masajes en los dedos de los pies, cuando abrí los ojos me encontré que era un voluminoso voluntario de defensa civil el de los masajes. Asustado le retiré de los pies y para que no se ofenda le dije que estaba bien y no necesitaba masajes.

El Miércoles en la tarde se unieron a la huelga, entre otros, la Vicealcaldesa Yolanda Morales, el Concejal Pedro Lanchimba y mi fiel secretaria Mónica Rojas.

El Jueves un bus de gente de Cayambe liderada por la concejala Juliana Ulcuango fue a la Contraloría a Quito a pedirle solución el problema. Le dieron una carta en la cual se sugería lo siguiente:

1. Elaboración del acta de terminación del contrato anterior.
2. Un contrato de arrendamiento sobre la tierra.
3. Un contrato separado para hacer la obra de infraestructura.

A las catorce horas con cincuenta minutos del jueves 18 de Septiembre del 2003 levanto la huelga de hambre una vez que leo el oficio. En mi intervención califico lo sucedido como:

“Un triunfo contra la politiquería, el centralismo y la inseguridad jurídica”

Mi hijo Rafael me trajo inmediatamente a Guachalá donde me habían preparado un puré de zanahoria como primera alimentación. Apenas lo probé se me destemplan todos los dientes y todas las muelas, no podía masticar; tuve por algún tiempo que nutrirme solo con alimentos licuados.

Fui donde el dentista, quien terminó sacándome siete muelas y salvando el resto de la dentadura. Durante los cuatro días que no había ingerido alimentos se había desarrollado una infección a las encías.

Durante 15 días el doctor Mario Castro síndico municipal, con el asesoramiento y visto bueno de los especialistas de Contraloría, elaboró los documentos respectivos y el 30 de Septiembre del 2003 el consejo aprueba la contratación tal como la recomendaba el doctor Castro.

La solución definitiva del problema de la basura tuvo connotación nacional y es así que el 11 de Agosto del 2005, fui invitado a las islas Galápagos a hablar sobre separación de basura y relleno sanitario en un seminario de alcaldes de esa provincia.

El 18 de abril del 2006, al Gobierno Municipal de Cayambe se le otorga el segundo premio en mejores prácticas Municipales en la categoría de “Desechos Sólidos” entre todos los municipios del Ecuador. Este premio es otorgado por un comité auspiciado por el Banco del Estado, CONESUP, AME, Cooperación Técnica Alemana GTZ, Naciones Unidas, Voluntariado de Naciones Unidas, ARD-3D, ONU, HABITAT y PDDL.

Con el tiempo las cosas cambiaron, los bienes de ALPACA pasaron a un banco, luego las tierras se dividieron entre las comunidades aledañas. En la campaña del 2009 mis oponentes ofrecieron el oro y el moro a las comunidades propietarias del relleno sanitario para que cierren el relleno sanitario. Con la anticipación que exigía el contrato, las comunas a la época propietarias de la tierra, me comunicaron que tenía que desalojar el relleno el 31 de diciembre del 2009.

Sin que nadie sepa, con anticipación, contacté secretamente con los dueños de la loma de Perugachi, que nunca habían cultivado sus tierras por la forma como el IERAC (Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización) había hecho los lotes.

En enero del 2010, la municipalidad expropia 20 hectáreas de la loma de Perugachi y traslada a ese sitio el Relleno Sanitario. Hubo algo de resistencia pero ésta se la desarmó cuando salió a la luz que atrás de ella estaban algunos políticos. EL 18 de Enero del 2010, el Concejo Municipal, aprueba un convenio con “FIGEMPA” (Facultad de Ingeniería en Geología, Minas Petróleos y Ambiental) para que ellos elaboren los estudios con el fin de adquirir la licencia ambiental.

Hasta el día que salí funcionaba bien dicho relleno, pero a futuro, en ese terreno que es del Municipio, se debe pensar en un proyecto para reciclar basura y ya no enterrarla.

La municipalidad mediante convenios delegó la administración del sistema de recolección de desechos sólidos a las Juntas Parroquiales de Otón, Santa Rosa de Cusubamba, Ascazúbi y Olmedo y las Juntas Administradoras de Agua Potable y Alcantarillado de las parroquias de Ayora y Juan Montalvo.

Para que puedan ejercer la competencia, el municipio donó a cada una de las entidades antes mencionadas una volqueta. Cangahua no quiso hacerse cargo de la recolección de basura, no recibió volqueta y quedó el municipio a cargo del servicio.

Los desechos inorgánicos provenientes de las parroquias van al relleno sanitario, los orgánicos son reciclados en las mismas parroquias.

7.2 Centro de compostaje para basura orgánica

Jorge Peña, gerente de Mistik Flowers, me pidió que le pasara unas cuantas volquetas de basura orgánica del mercado, que por cierto se acumulaba en una esquina de éste. Me habló de unas bacterias japonesas que descomponían la materia orgánica en menos de tres semanas, cuando hacerlo con lombrices tomaba al menos 6 meses. Para febrero del 2002 entregaba toda la basura orgánica del mercado a Mistik Flowers.

Esto obviamente era una solución temporal y solamente para un pequeño porcentaje de la basura pero aprendimos mucho. Al poco tiempo la municipalidad que ya había emprendido una campaña para que la población separe, en su casa, la basura, puso su propio centro de compostaje, en el relleno sanitario de Pingulmi, utilizando la bacteria japonesa Bokashi que ya estaba en el mercado.

A fines de marzo del 2003 se inicia la separación de basura en la ciudad de Cayambe: lunes, miércoles y viernes sólo se recoge basura orgánica, si no está separada de la inorgánica, no se la recoge; Martes, Jueves, Sábado y Domingo la basura inorgánica y la mezclada; esta última fue decreciendo año tras año, hasta llegar a menos del 10% en el 2011. Para la recolección de basura el Municipio compró dos recolectores.

El 28 de agosto del 2003 el Concejo aprueba un convenio con la comunidad San Luis de Guachalá, para la instalación del centro de compostaje en su vecindario. El centro de compostaje recibe el apoyo de la ARD-3D, esta fundación ecológica Norte Americana dona al municipio una pequeña cargadora frontal para mover la basura, una picadora y una barredora para reducir el barrido manual de la ciudad y utilizar el personal en el centro de compostaje.

El 23 de octubre 2003, la maquinaria donada llega al municipio y poco tiempo después entra en funcionamiento el centro de compostaje que transforma la basura orgánica en abono.

Debajo de un invernadero similar al que se utiliza en el cultivo de rosas se deposita la basura orgánica previamente picada. Al montón de basura picada se lo riega a diario con agua mezclada con bacterias y fermentos. También a diario hay que voltear el montón para que no se caliente; a las tres semanas se obtiene un compost de excelente calidad.

El 23 de Octubre del 2006, el Concejo aprueba la Ordenanza para el Manejo Integral de Desechos Sólidos del Cantón Cayambe, la misma que obliga a los moradores del cantón a separar la basura.

En el año electivo 2006-2007, estudiantes de la Universidad Central del Ecuador, de la Escuela Politécnica Nacional y de la Escuela Politécnica del Ejército, realizan sus tesis de grado en el Centro de Compostaje y justamente un estudiante de la Universidad Central, Diego Quishpe, desarrolla una bacteria ecuatoriana para descomponer basura; la captura en el bosque nativo de nuestra cordillera. Actualmente ya no se compra bacterias japonesas sino que se utiliza las ecuatorianas.

7.3 Desechos peligrosos

El 23 de Octubre del 2006, el Concejo aprueba la Ordenanza para el Manejo de Envases Vacíos de Plaguicidas de uso Agrícola y Veterinario; para la elaboración de la misma, tuve la ayuda de Fundación Natura y COSUDE (Agencia Suiza para el Desarrollo).

Todo envase de plaguicida debe ser lavado tres veces y luego llevado a un centro de acopio ubicado en el centro de compostaje municipal. Cuando los envases completan un viaje de un furgón

especial, estos son llevados a la fabrica de cemento Rocafuerte en Guayaquil donde son incinerados.

Los desechos hospitalarios son recogidos de centros de salud, clínicas y hospitales y confinados en una celda especial construida para el efecto en el relleno sanitario. El BEDE financió los furgones para esta recolección, con un crédito blando otorgado el 7 de septiembre del 2009.

Todos los desechos orgánicos del nuevo camal municipal caen en un tanque de acopio de donde son llevados a una plantación de flores, la misma que los procesa y lo transforma en abono.

Hasta el año 2011 no hubo pronunciamiento alguno del Ministerio del Ambiente sobre si los plásticos de invernadero de flores son peligrosos o no. Si afirman que son peligrosos hay que quemarlos todos en fabricas de cemento y si indican que no ser peligrosos le caen encima los ecologistas radicales.

Como había plásticos de invernadero en caminos y fincas, opté por invitar a visitar una fabrica de colchones, que utiliza plásticos reciclados, a algunos gerentes de las florícolas del cantón; en menos de 15 días se limpio el cantón de plásticos de invernadero.

7.4 Forestación

Con el fin de mejorar el medio ambiente y dar algún uso a los terrenos erosionados, el Gobierno municipal de Cayambe financió las plantas y los hoyos para la siembra, en mingas, de aproximadamente 500 hectáreas de eucaliptos. Desgraciadamente solamente esta especie traída de Australia es la única que crece en terrenos empobrecidos.

De igual manera se forestó los alrededores de las fuentes de agua potable con especies nativas.

8 Comercio informal

Después de algunas visitas de motivación logré convocar a todas/os los comerciantes informales del cantón a una asamblea el sábado 5 de Marzo del 2001. El trabajo fue intenso y duró todo el día. Al fin de la jornada se aprueba el Acuerdo de Guachalá, el mismo que es suscrito por todas las organizaciones de vendedores informales y el alcalde.

El Municipio se comprometía a construir un mercado en el campamento municipal para los vendedores de la calle y otro donde funcionaba el mercado diario para los que ahí trabajan. Una vez construidos los edificios los comerciantes los ocuparán y quedará prohibida la venta en las calles de la ciudad.

8.1 Mercado Dominical

Todos los Domingos en la Plaza Dominical hay un mercado al aire libre; Este mercado tan viejo como la ciudad, solamente deja de funcionar cuando hay toros de pueblo durante las fiestas de San Pedro.

Una vez reconstruida la plaza el 15 de diciembre del 2007 se entregaron 300 carpas para los vendedores del Mercado Dominical. Los Miércoles hay un mercado de productos naturales, pero no se ha desarrollado el lugar en todo su potencial ni se desarrollará, hasta que no se trasladen los toros de pueblo al parque La Remonta y se pueda poner adoquines decorativos en el suelo.

8.2 Centro Comercial Popular CCP

Tuvimos que mover el campamento Municipal a otro lugar y llevar adelante un largo proceso de contratación hasta que finalmente, el 20 de octubre del 2003, se firma el contrato de construcción del Centro Comercial Popular destinado a albergar a los comerciantes que a la época laboraban permanentemente en la calle Rocafuerte de la ciudad.

El 22 de noviembre del 2004, el Concejo resuelve a petición mía y para poder negociar:

1. *Se venda los locales del Centro Comercial Popular, reservándose el Municipio las áreas sociales.*
2. *Se plantee el pago del precio de \$300 el metro cuadrado.*
3. *Formas de Financiamiento : al contado, a plazos con el interés vigente en los bancos y arrendamiento mercantil.*

Después de una larga negociación, el 7 de marzo del 2005, el Concejo resuelve ante una sala llena de comerciantes de la Rocafuerte:

1. *“Autorizar al Alcalde de Cayambe realice los trámites administrativos y legales para la declaratoria en propiedad horizontal y la venta de los 348 locales comerciales del Centro Comercial Popular”*
2. *“Fijar el precio de venta de los locales comerciales del Centro Comercial Popular de Cayambe para comerciantes informales en un valor de \$180 el metro cuadrado”*
3. *“Autorizar para que en una segunda etapa se vendan, de ser el caso, el resto de locales del Centro Comercial Popular”.*
4. *“El Gobierno Municipal de Cayambe se reservará la propiedad sobre las áreas sociales y espacios comunales”.*

El metro cuadrado a \$180, es el precio de costo de la construcción.

El 23 de mayo del 2005 el Concejo aprueba el Reglamento de Adjudicación de los Locales Comerciales en el que se norma el sorteo de los mismos. El 20 de junio del 2005, el Concejo aprueba en segunda la Ordenanza Declaratoria de Propiedad Horizontal del Centro Comercial Popular de Cayambe, la misma que me permitía vender los locales.

Cumpliendo con estas formalidades se inaugura el 15 de agosto del 2005 el Centro Comercial Popular (CCP). El 11 de septiembre del 2006 se entregan las primeras escrituras de propiedad para los que habían pagado y con posterioridad a todos los que pagaron.

El día que desalojaron la calle Rocafuerte comenzaron las obras de regeneración urbana en esa calle, de manera que el viaje sea sin retorno. En estos últimos años las ventas del CCP han decaído debido, en mi criterio, a la instalación en Cayambe de las cadenas AKI y SANTA MARÍA. Los comerciantes del CCP tienen ahora el desafío de ser más competitivos.

8.3 Mercado Mayorista

La municipalidad adoquinó una plataforma de 7.000 metros cuadrados en el norte de la ciudad. En ese lugar que denominamos Mercado Mayorista instalamos a los vendedores de fin de semana de la Rocafuerte y a los productores que deseen vender directamente a los consumidores.

Hice los cálculos y salía mucho más barato comprar los materiales e instalar el techo con soldadores municipales. Visité a los vendedores para anunciarles que este trabajo se iba a demorar por lo antes anunciado; se alteraron, me rodearon, me dirigí a mi vehículo y una vez adentro, me secuestraron. Gritaban:

¡No sale de aquí sino nos ofrece hacer la obra de inmediato!.

Yo replicaba.

¡Yo no miento y no les ofrezco lo que no puedo cumplir!.

Mientras ellos rodeando el vehículo discutían conmigo que estaba sentado en el asiento de adelante; mi seguridad se hacía loca llamando a la policía. De repente una señora joven con un molón en sus dos manos amenazó lanzarlo sobre el parabrisas.

“No lo lance contra el carro, que es del pueblo.

Lance lo contra mi cabeza, a mí no me importa morir porque soy ateo”. Le dije sacando la cabeza por la ventana lateral del auto. Alguien atrás, murmuró su desencanto por lo que estaba pasando y la gente se dispersó. Salí hacia el municipio y me crucé con la policía que venía a rescatarme.

Posteriormente se colocó el techo (sí nos demoramos), se puso puestos de comida y servicios higiénicos y el mercado da servicios hasta la presente fecha.

8.4 Mercado Diario

Una vez solucionado el problema de las ventas en la calle, enfocamos el problema del mercado de alimentos denominado, Mercado Diario. La municipalidad llamó a un concurso de diseño arquitectónico y el proyecto ganador fue puesto a discusión de las y los futuros beneficiarios. No faltaron los que se opusieron pero finalmente se llegó a un consenso sobre la distribución de los “giros”. Entienda se giro, la clase de mercancía.

Se aprobó un plano donde constaba cada uno de los giros el mismo que se comprometieron a respetar una vez construido el mercado. Con este compromiso procedí a contratar los estudios de ingeniería, esto es, estudios estructurales, hidráulicos y eléctricos. Finalmente y después de elaborar las bases se convocó a licitación y luego se adjudicó.

El día de la firma del contrato, para la construcción del mercado, unas cuantas vendedoras agitadas por mis opositores sitiaron y pretendían entrar a mi despacho, cuando el notario comenzaba a leer la minuta de la escritura. Con las puertas sostenidas por policías municipales y sin que se le entienda por la bulla, el notario durante media hora leyó la minuta. Cuando acabó firmé la misma y luego pedí dejen entrar a los manifestantes. Apenas entraron les dije:

¡Ahora si pueden matarme!.

¡Hagan lo que hagan el mercado se construye porque ya firmé la escritura!.

Cabizbajos se retiraron sin chistar, pues sabían que no había nada que hacer.

La construcción del mercado comenzó a principios del 2008 y se interrumpió meses después por pelea entre los socios, la empresa contratista abandonó la obra. Cobré las garantías de fiel cumplimiento y llamé de nuevo a licitación, esta vez en el portal de compras públicas. La nueva contratista terminó la obra a principios del 2011, luego se contrató el equipamiento.

Para junio del 2011, siguiendo el mismo procedimiento que el CCP, el Concejo había aprobado la Ordenanza Declaratoria de Propiedad Horizontal y se habían sorteados los locales.

8.5 Mercado de Animales de Juan Montalvo

Los animales en Cayambe se vendían en las calles. Para solucionar el problema, el 24 de Febrero del 2003, el Concejo resuelve expropiar los terrenos para el mercado de animales de Juan Montalvo. Previo a esta resolución se había creado una organización de comerciantes en el 2002.

Al comienzo no se llegaba a diez cabezas de ganado bobino y 40 ovinos. Cada año fue creciendo y fue aumentando el número de animales. Para el año 2011 se había vuelto un patio donde se comercializaban más de 100 vacunos, cantidades de borregos, chivos, llamas, puercos, conejos, cuyes, (conejiillo de indias), gallinas de campo, patos, pavos, gansos, etc....

La municipalidad comenzó el equipamiento del mercado con la organización de comerciantes y para Junio del 2011 se había instalado el servicio de agua potable y de aguas servidas, luego se adoquinó una plataforma para las ventas de comidas y otros.

El mercado de animales de Juan Montalvo quedó estrecho, los viernes, día de feria, no se puede

circular por el sector por la cantidad de camiones cargados de animales. Es urgente expropiar una área adyacente para parqueadero y ordenar la venta de animales.

9 Seguridad

La municipalidad y el Consejo Provincial de Pichincha en el 2001, 2003 y 2006 suscribieron convenios con los cuales cofinanciaron la dotación de dos camionetas cada vez para uso de la policía. Como las camionetas no se movían por falta de combustible, el municipio terminó financiando el combustible de las camionetas patrulla.

En el 2003, la municipalidad construyó retenes policiales en Olmedo, Cayambe, Ayora, Juan Montalvo, Cusubamba, Cangahua, Otón, Ascázubi y el 19 de junio del 2004, el Concejo aprueba la entrega en comodato(préstamo de uso) de los retenes a la policía. También construyó puestos de auxilio inmediato en las parroquias de Juan Montalvo, Ayora, Ascázubi, la Y de Cusubamba, Cangahua y los barrios el Sigsal y Alvarez Chiriboga de Cayambe.

Si bien las inversiones antes mencionadas en algo mejoraron la seguridad, lo que verdaderamente funcionó fueron las alarmas comunitarias. Todo barrio o comunidad que desease y que conformase una brigada barrial capacitada por la policía, entraba en el programa de alarmas comunitarias.

El programa comenzó en el 2006 y para el 2011 casi todos los barrios y comunidades que cumplieron con los requisitos, tuvieron el sistema funcionando. A cada morador del barrio se le entregaba un timbre que activaba una sirena que es escuchada en todo el barrio o comunidad. Las primeras sirenas se conectaban a los timbres mediante alambres, pero luego la conexión se hizo vía micro onda.

Hay que saber que el jefe del destacamento de la policía de Cayambe dura menos de un año en su cargo, en vista que nuestro cantón no es más que un paso obligado para oficiales que van a ser ascendidos. Esta inestabilidad hizo que dependiera del jefe y la importancia que éste le de a la capacitación de moradores, para conformar una brigada barrial o comunitaria; el número de barrios y/o comunidades que ingresaban al programa en su período de gestión en Cayambe.

10 Obras públicas

La dirección de obras públicas desde el 2001 hasta mi salida estuvo a cargo del ingeniero Manuel Escobar con quien quiero compartir el éxito obtenido, ya que se pudo llevar adelante todo lo planificado.

10.1 Agua Potable para la Ciudad de Cayambe

La ciudad de Cayambe está situada al pie del nevado del mismo nombre, cuyo glaciar es una de las reservas de agua dulce más grandes del Ecuador, los ríos San José, Puluví, Blanco, Yasnán y Guachalá, cruzan el valle donde se encuentra la ciudad; el río Granobles brota de la tierra a menos de tres kilómetros de la ciudad y los habitantes de la ciudad no tenían agua en sus casas.

El servicio de agua potable a más de ser, de última era subsidiado por el Municipio, las tarifas estaban en el orden de milésimas de dólar. Como el agua, a la ciudad, en su mayor parte viene por bombeo gran parte del presupuesto municipal se iba en subsidios a los más ricos que eran los únicos que algo de agua tenían.

La solución planteada por la administración anterior era simplemente entregar el manejo del agua a una empresa privada. Se quería traer el agua de la Dormida quitándoles el riego a buena parte de los campesinos de Juan Montalvo. Nosotros planteamos la creación de la Empresa Municipal de Agua Potable como alternativa.

EL 28 de mayo del 2001, el Concejo aprueba la creación de la Empresa Municipal de Agua Potable

y Alcantarillado de Cayambe (EMAPAAC), la misma que fue creada para que administre el sistema de agua, alcantarillado y la recolección de basura de la ciudad de Cayambe puesto que los habitantes del sector rural tienen sus propios sistemas de agua.

La máxima autoridad de la empresa, es el directorio presidido por el alcalde e integrado por cuatro directores: el vicealcalde, el concejal presidente de la comisión de Servicios Públicos y dos representantes de los usuarios elegidos entre los presidentes de los barrios. Los primeros directores en representación de los barrios fueron, Emma Capelo y Wilson Durán.

El 16 de Julio del 2001 por unanimidad el Concejo aprobó un nuevo cuadro tarifario en el cual se cobraba por un consumo de 0 a 60 metros cúbicos al mes \$0.05 el metro cúbico y de 60 metros cúbicos mes. en adelante \$0.10 el metro cúbico, estos precios, que no son nada exagerados se mantuvieron hasta mi salida de la alcaldía.

Fue la ocasión que estaban esperando mis opositores para sacarme de la alcaldía; Fausto Jarrín, Reynaldo y Jhon Guamaní y Enrique Cisneros eran las cabezas visibles. El 24 de septiembre del 2001, el Concejo niega el pedido de los antes mencionados que se deje sin efecto el nuevo cuadro tarifario, pero se acepta conversar.

Pasó el tiempo, cuando de repente los antes mencionados con la complicidad del cura Eduardo Moreno párroco de Cayambe acompañados de 50 personas, el Domingo 3 febrero del 2002 se tomaron la iglesia matriz de Cayambe y a las 10 de la noche hicieron repicar las campanas. Muchos ciudadanos salieron de sus casas al parque principal para ver que estaba pasando.

Cuando hubo bastante gente se dio el discurso demagogo de Jarrín incitando a la gente a tomarse el Municipio, los moradores no le pararon bola y se regresaron a sus casas. Para el lunes 4 de Febrero habían reunido a unas 500 personas para tomarse el Municipio. Como el concejo no les recibió se pusieron a tirar piedras a las ventanas del Palacio Municipal y tuvieron que ser dispersados por la policía.

El martes 5 trajeron a un grupo de pandilleros de Quito que saquearon el restaurante los Andes y causaron disturbios por toda la ciudad. Ese día me visitaron cinco sacerdotes del cantón, la conversación fue muy amigable, pero dejé sentados los siguientes puntos:

1. *El concordato entre el gobierno del Ecuador y el Vaticano en el cual este último se comprometió a que los curas no se metan en política.*
2. *Que las campanas repican día y noche y la ciudadanía está cansada.*
3. *Que adentro del templo de Dios se está consumiendo alcohol.*
4. *Que para atender a los pobres es necesario que los que tienen agua paguen por el servicio.*
5. *Que la Iglesia Católica está siendo cómplice de los desmanes que ocurren en la ciudad, puesto que desde el templo se dirige a los delincuentes. Como prueba les permití que lean los partes policiales..*

El miércoles 6 de febrero llegó una carta de monseñor Antonio González, Arzobispo de Quito, al cura Moreno ordenándole desalojar la iglesia . Los revoltosos se quedaron una noche más y al día siguiente se fueron.

Pocos días después una manifestación que sobrepasaba las 5.000 personas salió a respaldarme; en mi intervención me limité a hacer un recuento de todas las obras ejecutadas por el municipio y no les tomé en cuenta a los manifestantes de la iglesia. Mis partidarios me reclamaron diciendo:

“Debió haberles puteado”.

No lo hice porque pensé que debía cambiar la forma de hacer política.

¡Que equivocado estaba, eso nunca pasó!.

La EMAPAAC mantuvo hasta el 2011 un servicio de primera calidad en todo Cayambe. El 18 de

marzo del 2004 fue acreedora del segundo premio, (entre 70) en el concurso de mejores prácticas seccionarles en el área “ Buena Practica Servicio de Agua Potable”. Este premio es otorgado por un comité auspiciado por el Banco del Estado, CONESUP, AME, Cooperación Técnica Alemana GTZ, Naciones Unidas, Voluntariado de Naciones Unidas, ARD-3D, ONU,HABITAT,PDDL.

En el año 2000, había un poco menos de 3.000 usuarios de los servicios de la EMAPAAC, en el 2011 había un poco más de 6.500 usuarios. Las tarifas no cambiaron porque se duplicó aproximadamente el número de usuarios.

Para cumplir con la ley de empresas públicas, el 12 de mayo del 2011, el concejo aprueba en primera la ordenanza reformativa de constitución de la empresa en la cual los directores en representación de los usuarios, pasan a ser electos por ellos directamente y el nombre de la empresa es cambiado a EMAPAAC-EP (EP por Empresa Pública).

Como la cantidad de agua que se bombeaba no cuadraba para nada con la suma de todos los medidores de la ciudad, el 21 de agosto del 2000 a pocos días de posesionado, el Concejo aprueba, a petición mía, un convenio con el PRAGUAS, entidad creada para ejecutar un préstamo para agua potable del Banco Mundial que había obtenido el MIDUVI (Ministerio de la Vivienda).

Lo del PRAGUAS fue inmediato, vino un grupo de técnicos que encontró una fuga grande hacia la alcantarilla. Durante años, más de la mitad del caudal de agua potable de la ciudad, iba directamente a la alcantarilla denominada Tumbe y el daño no había sido detectado. Tapada esa fuga subió la presión, mejoró el servicio y asomaron otras fugas pequeñas, esta vez en las calles.

Hasta marzo del 2001 estuvimos tapando fugas, pues esa red no había sido sometida a presión por muchos años. Hubo que balancear las redes, cuando eso sucedió pararon las fugas y la ciudadanía tubo un servicio decente de agua potable para el segundo trimestre del 2001.

El impacto político en la ciudadanía fue excelente, por todo Cayambe se comentaba.

“Hicieron en menos de un año lo que Jarrín no pudo hacer en ocho”.

La municipalidad construyó un gran tanque de reserva en la Alvarez y Chiriboga y puso redes de agua potable en todos los barrios que no la tenían.

El 8 de noviembre del 2004, el Concejo aprueba un convenio entre MIDUVI PRAGUAS, GMC y EMAPAAC para:

1. Reparación del tanque Los Pinos y Cruz Loma.
2. Arreglo de fuentes de Cariacu y Buga.
3. Mejoramiento de las redes de distribución
4. Equipo de cloración .
5. Reemplazo de hidrantes de la ciudad

El 16 de septiembre del 2007, el concejo aprueba un convenio con el MIDUVI PRAGUAS para la provisión y cambio de medidores en la ciudad.

Con la ejecución de esos convenios finalmente Cayambe tuvo el sistema que siempre debió tener.

En el páramo de Pinanurco, en las estribaciones del Cayambe, en terrenos de la comunidad Santo Domingo #1, hace mucho tiempo entubaron con asbesto cemento el agua que se recogía de algunas vertientes en una quebradilla de ese páramo. Poco a poco el páramo se fue poblando de ganado que al caminar removía el suelo y hacía que éste erosionara y contaminara la fuente de agua, sobretodo cuando llueve.

Como el agua en invierno venía con lodo la municipalidad construyó una planta de tratamiento cercana a la fuente, donde con filtros de arena, se purificaba el agua. Para evitar que una acequia que en invierno desbordaba, contaminara las fuentes de la ciudad, le entregamos a los usuarios de la misma una tubería PVC para que entubaran ese tramo.

Se cambió totalmente la línea de conducción, que en algunos tramos pasaba debajo de plantaciones

de flores, y se construyó los respectivos tanques de reserva. Nunca se supo ni se sabrá con exactitud quien fue, pero un mal día en pleno verano, se incendió el páramo de Pinanurco, las pajas que sobrepasaban el metro de alto se quemaron de una.

Subí a caballo con Nelson Quinche a constatar el desastre y me encontré con un panorama desolador, sobre el suelo había veinte centímetros de ceniza. Gran parte de esa ceniza fue a parar en la planta de tratamiento de Pinanurco, la cual se tapaba cada vez que llovía. En el 2011, quedó contratada una planta de tratamiento más grande, porque desde el incendio la calidad del agua se dañó.

Cuando el agua de Pinanurco resultó insuficiente en los años ochenta se trajo agua muy de unas vertientes existentes en la comunidades de Cariacu y Paquistancia. A estas dos vertientes se les puso cerramiento y mejoró las captaciones, con esos arreglos el caudal aumentó. Se construyó una nueva red de conducción dejando, la red antigua para la conducción del excedente de caudal.

A un poco más de dos kilómetros al norte de la ciudad de Cayambe, existe una vertiente de 120 litros por segundo. El agua es pura y es el nacimiento del río Granobles, en ese lugar llamado Tajamar a comienzos de los 90 se construyó un sistema de bombeo de agua para la ciudad.

Las bombas no podían enviar toda esa agua porque el caudal no llegaba a las mismas, pues se filtraba antes de llegar al tanque de succión. La administración anterior de una forma nada técnica se las pasó poniendo concreto al rededor del tanque de captación para parar la fuga y no lo logró.

Solucionamos el problema poniendo tuberías perforadas que captaban las filtraciones y las conducían al tanque de succión. Luego potenciamos las bombas con una ayuda de \$500.000 del MIDUVI.

Se construyó una nueva conducción moderna en PVC dejando la antigua de asbesto cemento como respaldo. Para comienzos del 2004 todas las obras estaban terminadas, la ciudad que utiliza en un 90% el agua del Tajamar estaba perfectamente abastecida con 12 horas de bombeo. En el 2011 teníamos que bombear 19 horas diarias.

Si el aumento de usuarios continúa, en poco tiempo habrá que racionar el agua ya que solo se puede bombear 24 horas diarias. El Tajamar tiene que aguantar hasta que se termine el túnel del proyecto Cayambe-Pedro Moncayo.

Apenas posesionado en el 2000 contacté con Max Donoso, a la época, Subsecretario de Gobierno, para que se retomen las dos grandes obras que no avanzaban en el cantón y tenían el mismo propósito esto es traer al callejón andino aguas que van a la Amazonía.

Como veremos luego Max se ocupó del túnel del Oyacachi y lo terminó; sin embargo oficialmente el presidente Gustavo Novoa me comunicó que no iba a apoyar el proyecto Cayambe Tabacundo pues estaba presupuestado en \$70'000.000 y ahora necesitan otros \$70'000.000 para terminar.

Hasta el 2007 gestioné donde pude para que la prefectura de Pichincha termine esa obra. Cuando me posesioné como consejero provincial seguí presionado a la prefectura que finalmente, en el 2010, después de ocho años de tener la obra paralizada, la reinició.

El haber peleado para que esta obra concluya me costó y la animadversión de Gustavo Baroja prefecto de Pichincha y de sus colaboradores, sobretodo de los que cobraron sueldo del presupuesto del proyecto durante los ocho años de paralización.

Una vez reiniciada la obra, el 25 de noviembre del 2010 y después de múltiples gestiones presenté y fue aceptado por el Concejo, una asignación de fondos del BEDE (Banco del Estado) para la factibilidad y diseños definitivos del sistema regional de agua potable Ishmuquiro-Cayambe. Ishmuquiro es el lugar a 4.000 metros sobre el nivel del mar donde saldrá el agua del túnel.

Solamente cuando se haga realidad el túnel del Proyecto Cayambe Tabacundo se podrá asegurar un buen servicio de agua potable para la ciudad de Cayambe y las parroquias de Olmedo y Ayora.

Como la hacienda la Remonta tenía una asignación de agua de riego, ésta pasó al municipio cuando la misma se urbanizó. Siendo imposible, por la contaminación, utilizar el agua que venía por la acequia antigua decidimos captar esta agua del río blanco, mucho más arriba donde el agua está menos contaminada.

Se construyó toda la conducción y al final de ésta, una planta de tratamiento de manera que los futuros habitantes de esta urbanización de más de mil lotes tengan un buen servicio de agua potable. En el caso de faltar agua a la ciudad esta planta solucionar el problema.

10.2 Agua Potable para las Áreas Rurales

Durante la campaña electoral del 2000 nos comprometimos en fortalecer las juntas de usuarios de los diferentes sistemas de agua entubada del cantón. La municipalidad se propuso desde el primer día trabajar conjuntamente con las directivas de dichas juntas para mejorar el servicio.

Los habitantes de las comunidades y parroquias rurales, con excepción de los centros poblados de Olmedo y Ascázubi, se abastecían del líquido vital a través de juntas de usuarios de agua potable legalizadas en el MIDUVI.

Como los páramos de las estribaciones del Cayambe son muy húmedos, las comunidades al norte de los Pingulmis tenían agua de vertientes bastante puras, pero que definitivamente había que ponerle cloro para que sea potable, el 23 de septiembre del 2002 y el 20 de octubre del 2003 entregamos a estas juntas equipos de producción de cloro con electrolisis de agua salada los primeros fabricados en el Ecuador.

Al sur de Pingulmí las comunidades tenían aguas de acequias y canales sumamente contaminados que con el tiempo hubo que construirles plantas de tratamiento para que el agua sea potable.

La municipalidad optó por la política de subsidiar los materiales que las juntas necesitaren para las mejoras, dar asistencia técnica a las mismas y no interferir en la administración. Como consecuencia de esta política los usuarios de los sistemas pagan tarifas bajas, pero contribuyen con su trabajo al mantenimiento del sistema, esto funcionó y las juntas son sustentables en el tiempo.

El 12 de Noviembre del 2000 a los pocos meses de posesionado el Concejo aprueba un convenio con la Junta Parroquial de Olmedo para que ésta administre el sistema de agua potable del centro poblado. Con posterioridad se conformó una Junta de Usuarios que se hizo cargo del sistema el cual fue mejorado con materiales donados por el municipio.

También se mejoró los sistemas de la Chimba y San Pablo Urco con la colaboración del PRODERPINE. El de Llanos de Alba con la SSDRI del MBS y con fondos propios los de Moyurco el Chaupi y Pulisa.

En el 2005, se alocó el MIDUVI y construyó una serie de tanques de distribución de agua potable en la parroquia de Olmedo con carteles que decían que era parte del proyecto Pesillo Imbabura. El problema es que el proyecto Pesillo Imbabura se nutrirá de las aguas que vengan del túnel Ishmuquiro laguna de San Marcos el mismo que aun no se terminaba para el 2011.

En Ayora se atendió a la junta de aguas del centro poblado, se construyó un nuevo sistema para La Tola, y se mejoró el sistema de Santo Domingo #1 y #2 con fondos propios. Con la colaboración SSDRI del MBS se mejoró los sistemas de las comunidades San Miguel del Prado, San Francisco de Cajas, Santa Clara y Cariacu

Las comunidades: Santa Ana, San Esteban, Santa Rosa de la Compañía, Buena Esperanza de Ayora, Santa María de Milán, San Miguel del Prado, San Isidro de Cajas, San Francisco de Cajas, Florencia y Eugenio Espejo del cantón Otavalo, si bien tenían redes internas precarias tomaban el agua de la acequia Tabacundo y ésta no es potable.

Cuando los dirigentes de la UNOPAC (Unión de Organizaciones Populares de Ayora Cayambe) me hablaron que se podía traer el agua del glaciar del Cayambe para las comunidades asentadas en las

faldas del cerro Cusín; mi contestación no se hizo esperar:

“Quiero ir a ver”.

Subimos por la Chimba a las antenas que Aviación Civil mantiene en las faldas del volcán Cayambe. De ahí caminamos al rededor de tres cuartos de hora y llegamos a una vertiente en un sitio paradisíaco denominado Chuquiracucho.

“Desde aquí fuimos nivelando con manguera hasta dar encima de Pulisa y de ahí ya se puede ver al frente el cerro Cusín”.

Me dijo un campesino promotor del proyecto que, antes nadie le había parado bola.

“Entonces voy a mandar al carro que me espere en Pulisa y nos vamos caminando hasta allá”.

Le contesté. Caminé a campo traviesa por el páramo siguiendo las estacas puestas por el guía, sin parar desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, una distancia de alrededor de 18 kilómetros. Cada paso tenía que levantar el pie un mínimo de cincuenta centímetros, pues la paja era muy alta, siquiera me caí una vez cada doscientos metros, una de esas caídas fue al filo de una quebradilla y fui a parar al fondo de la misma sin un solo rasguño, solo rodé sobre la paja, fue tan rico, que en las siguientes quebradillas las crucé rodando en la bajada.

Un vez convencido hasta la saciedad que si era posible, contraté los estudios, busqué el financiamiento y tras largos trámites, el 19 de enero del 2005, se inició el proyecto Chuquiracucho financiado por:

1. Gobierno Municipal de Cayambe,
2. FISE (Fondo de Inversión Social del Ecuador),
3. CODEMPE (Consejo de Desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador)
4. Gobierno del Canadá.

Compré los materiales, contraté la dirección técnica con ingenieros de mucha experiencia, la mano de obra la pusieron gratuitamente los beneficiarios a través de mingas. El proyecto que beneficia a 20.000 personas, concluyó en el 2007.

Tiene una longitud de 32 kilómetros de tubería de plástico y hierro dúctil. Entre las estribaciones del Cayambe y el cerro Cusín hay un sifón con una columna de agua de 500 metros. Se construyeron 17 pasos de quebradas y un puente sobre el río La Chimba. Las fuentes de Agua están a 3.420 metros sobre el nivel del mar, el caudal es de 17 litros por segundo. El agua se distribuye desde un tanque de 400 metros cúbicos situado en el cerro Cusín.

Cuando la conducción estuvo terminada se mejoró el sistema de cada una de las comunidades beneficiarias mencionadas anteriormente.

En el sistema Totoraurco Rumiloma de la parroquia de Juan Montalvo mejoramos la toma, la conducción y la calidad del agua.

Dada la falta de caudal, la municipalidad construyó un nuevo sistema que capta las aguas en unas vertientes en el cañón del río Pisambilla a la altura de Chitachaca. La tubería de conducción sigue la ladera del cañón y luego cruza el río poco antes del tanque de reserva de donde se distribuye a la población.

Fui a un recorrido del proyecto y vi llegar el agua pero me encontré con que el puente era provisional y que a la primera crecida se iba. Lo tomé como un engaño, monté en cólera, reclamé airadamente al contratista y le suspendí los pagos hasta que cambie el puente.

Tiempo después vino el contratista a invitarme a recorrer el proyecto ya, que según él, estaba terminado. Me llevó siguiendo la tubería, es decir entre la peña y el precipicio, había lugares en los cuales se pasaba sobre una duela cogidos de un cable, era mejor no ver abajo, pues la duela estaba sobre el vacío. Entre vértigos y miedos de matarme constaté que había un nuevo puente y que el proyecto estaba terminado.

Nunca sabré si ese recorrido peligroso fue una forma de desquite por lo del puente, ni si el contratista pensó hacer pasar el puente provisional por definitivo. Yo me quedé con las dudas y el susto y Juan Montalvo con un nuevo sistema de agua que estaba funcionando para el 2004.

Mejoramos el sistema Larcachaca-Carrera-Porotog de la parroquia de Cangahuaes, luego rehabilitamos en trabajo conjunto con las juntas de aguas los sistemas de: Pucará , Taxocucho, San Pedro Quinchu Cajas y San José de Caleras. En convenio con la SSDRI del MBS se mejoró se sistema de Santa Marianita y Santa Rosa de Pingulmi y conjuntamente con el MIDUVI se mejoró el sistema de agua potable del Centro Poblado.

Como no había sistema para el sector de las compañías de Cangahua, después de una larga negociación se logró un acuerdo para traer agua del sector de Angascocha. El Municipio, hizo los estudios y contrató los materiales para la conducción y estaba listo para comenzar la obra en junio del 2011.

En la parroquia de Otón con la ayuda del PRODERPINE se mejoró el sistema del centro poblado y de la comunidad de Pambamarquito. Conseguimos una donación japonesa para la construcción de plantas de tratamiento para las comunidades de Chaupiestancia y Pambamarquito. Se utilizó el sistema de hiper filtración y purificación con base en: arenas micro cristalizadas, cuarzos, abrasivos, sílice, carbón activado granulado y resinas sintéticas de alta calidad.

En la parroquia de Santa Rosa de Cusubamba con la tecnología antes descrita se construyeron plantas de tratamiento para los sistemas de las comunidades Chinchinloma y Cangahua Pungo. Se mejoró los sistemas del Centro Poblado, Rumiñahui y Rosalía.

En Ascázubi se comenzó por mejorar el sistema del centro poblado para luego mejorar los sistemas de: El Manzano, Ascázubi Alto, La Merced, Monteserrín Bajo y Monteserrín Alto.

Como la parte sur de Cangahua y las parroquias de Otón, Cusubamba y Ascázubi tienen agua muy difícil de potabilizar, decidimos traer el agua del otro lado del túnel del Oyacachi. Se hizo los estudios y se presentó el proyecto para aprobación el Concejo. La oposición de los concejales Perugachi, Novoa y Granda fue total; los otros concejales no defendieron el proyecto y los directores de la EMAPAAC se opusieron.

El transvase de agua potable no se hizo anteriormente porque no había sentencia de adjudicación de las vertientes de donde se pretendía traer el agua. Me pareció intolerable que ahora sean los “representantes del pueblo” los que se opongan a que cuatro parroquias tengan agua potable. Hablé con los dirigentes de la organización Guanguilqui para pedirles movilizen la mayor cantidad de gente a la sesión de concejo; cosa que hicieron. Presionados por el pueblo, los concejales, hipócritamente cambiaron de idea y aprobaron el financiamiento. Se contrató la dirección técnica, se compró la tubería y estaba todo listo para empezar la obra en Junio del 2011.

10.3 Alcantarillado

En 1982 se repartieron los 480 lotes de la cooperativa de vivienda el Sigsal, para el 2000 la mayor parte de los cooperados ya habían construido su casa, pero no había sistema de alcantarillado. Las aguas servidas corrían por la mitad de las calles y el olor a alcantarilla era el que predominaba en todo el barrio.

Cuando pregunté por qué no habían construido en tanto tiempo un sistema tan importante para la salud humana, la respuesta fue:

“Es excavación en roca y eso de acuerdo a los precios de la Cámara de la Construcción tiene un costo de \$2,000.000 y el municipio no tiene plata”.

Con una excavadora que me prestó Ramiro Gonzáles, entonces prefecto, nos pusimos a hacer la zanja para poner la tubería, nos encontramos con piedras muy grandes, la máquina las sacaba, las pocas que no pudo sacar se las dinamitó, el gasto en tubería no sobrepasó los \$200.000 y la mano de

obra puso gustosa la gente del barrio.

La obra duró hasta mediados del 2001 y a pesar que los señores de la prefectura me pedían que les devuelva la máquina casi a diario, no lo hice hasta terminar con las excavaciones en todos los barrios de la ciudad que lo necesitaban. En cuanto a las piedras grandes las sacamos de ahí y como no había donde ponerlas las amontonamos en el parque Yasnán como adorno.

Luego se complementó la alcantarilla del barrio Alvarez Chiriboga y se construyeron las alcantarillas de la Florida 1, Sandra Pérez, UNE, Lucila Cartagena, Puntiachil, Bellavista de Puntiachil, Nuevos Horizontes, la calle Cuba, sector Cuatro Esquinas, María Teresa Andrade, Valle Miraflores, Miraflores Alto, Miraflores del Yasnán, Nuevo Amanecer y Valle Hermoso, Cruz loma y 23 de Julio, San Nicolas y Orongo Loma.

Las aguas servidas del centro de la ciudad de Cayambe desde los ochenta han sido recicladas en la Hacienda Miraflores de Carlos Tobar. En verano prácticamente todo el caudal, unos 80 litros por segundo, sirven para riego de dicha hacienda la cual con un excelente manejo mantiene los mejores pastizales del cantón. En invierno cuando las aguas servidas se mezclan con las del alcantarillado pluvial, el caudal aumenta, la contaminación por litro disminuye y la mayor parte del caudal va a parar al río Pisque.

Para no agravar el problema cuya solución tiene un costo muy alto, cada uno de los barrios antes mencionados a excepción de: La Florida 1, Puntiachil, Bellavista de Puntiachil, Cuba y Cuatro esquinas, tienen sistemas independientes con tanques de tratamiento de aguas servidas antes de desfogar al río.

La municipalidad también construyó un enorme colector de aguas debajo de la avenida Luis Cordero garantizando el servicio a los más de mil lotes de la urbanización de la antigua hacienda La Remonta. Este colector desfoga en las lagunas de oxidación aledañas. Una vez construido el colector se hizo el sistema de alcantarillado de las diferentes urbanizaciones en las que se dividió la antigua hacienda la remonta.

En la parroquia de Ayora se construyó el colector de la calle Esmeraldas y el alcantarillado de la calle Imbabura en el centro poblado. En el sector rural pusimos sistemas de alcantarillado en las siguientes comunidades: Cariacu, Paquiestancia, Santo Domingo #1, Santo Domingo de Guzmán, Santa María de Milan, y Urbanización, Olga Obando, Santa Rosa de Ayora y La Tola.

En el año 2000, todas las aguas servidas del centro poblado de Juan Montalvo caían a una acequia y en canal abierto cruzaban sitios poblados antes de caer sin ningún tratamiento al río. El olor era insoportable al filo del canal donde encontré unos niños jugando. Le pregunté a su madre.

“¿No se le han enfermado?”.

“¡Si señor Alcalde recién vengo de sacarles del hospital!.

¡Tenían tifoidea!”.

Me dijo la señora resignada. Esa noche no pude conciliar el sueño. Me daba miedo de la responsabilidad y del desafío que tenía por delante.

En el 2001 se concluyó el emisario de Juan Montalvo con el entubado de la acequia antes mencionada, luego se le puso alcantarillado a los barrios: La Palmira, Cental, La Loma, Ishigto, Santa Catalina, La Isla, 4 de junio, Jesús de Nasareth, Francisco Jarrín, Colinas del Yasnán, Miraflores del Yasnán, Chiriboga, América y 1 de Mayo, 4 de Junio, Miraflores Bajo; también se cambió de tubería de la calle principal, la 13 de Abril.

En el sector rural con un préstamo blando del Banco del Estado se puso alcantarillado en la comunidad Santa Isabel; con fondos propios en las comunidades: Rumiloma y Convalecencia. Igual que en los casos anteriores los sistemas desfogan en tanques de tratamiento de aguas servidas.

La comunidad de Pesillo tenía por 15 años los estudios para poner alcantarillado en el centro

poblado; a mediados del 2001 cuando llegó la nueva excavadora se iniciaron los trabajos. Para el año 2011 todos los centros poblados de la parroquia de Olmedo contaban con sistema de alcantarillado, estos son: Pesillo, Centro poblado de Olmedo, La Chimba, Moyurco, San Pablo Urco, El Chaupi y Turucucho. En todos se construyó los tanques de tratamiento de aguas servidas.

En Cangahua se construyó la red en las siguientes comunidades: San Luis de Guachalá, La Josefina y Cuniburo. En todas se construyeron los respectivos tanques de tratamiento de aguas servidas.

Días antes de salir del Municipio firmé un convenio con el BEDE para el financiamiento del alcantarillado de las comunidades: Carrera, Larcachaca, San Antonio, La Buena Esperanza y Pitaná Bajo que están entre las más pobladas de esa parroquia.

En Otón arreglamos un desfogue en el centro poblado y construimos el alcantarillado de la comunidad de El Llano con los respectivos tanques de tratamiento de aguas servidas.

En Santa Rosa de Cusubamba se construyó el sistema de alcantarillado en los barrios: Rumiñahui, Rosalía, el Cajón y la comunidad de Chinchinloma, con los respectivos tanques de tratamiento.

En Ascázubi se mejoró el sistema del centro poblado y se construyó el respectivo tanque de tratamiento de aguas servidas. También se trabajó el alcantarillado del barrio San Juan y la comunidad de Ascázubi Alto con sus respectivos tanques de tratamiento.

Todavía hay comunidades que necesitan el alcantarillado, pero se avanzó bastante, tomando en cuenta que, antes del 2000 ni una sola comunidad tenía este servicio básico. En todos los sistemas la población puso la mano de obra y el municipio la excavación, la dirección técnica y los materiales.

Los lodos que salen de los tanques de tratamiento son llevados a centros especializados donde se los transforma en abono. Estas empresas cobran demasiado caro al municipio por hacerse cargo del lodo y luego venden el abono a precios elevados. Es tiempo de pensar en la instalación de una planta municipal de procesamiento de lodos de alcantarilla.

10.4 Vialidad urbana

Una vez que un barrio tenía agua y alcantarillado se le entregaba las formaletas, los materiales y se les daba la asistencia técnica para que construya los bordillos; las formaletas no son más que los moldes para fundir el hormigón.

Con este sistema se construyeron los bordillos de las siguientes barrios en la ciudad de Cayambe: Sigsal, Sandra Pérez, UNE, Lucila Cartagena, Víctor Cartagena, Florida 1 y 2, San Nicolás, Álvarez Chiriboga, Puntiachil, Santa Laura de Changalá, Sara Jarrín, Nuevo Amanecer, Miraflores atrás del CAAP, Nuevos Horizontes, Bellavista de Puntiatzil, Cruz Loma, y las siguientes calles Napolitana, Cuba, Chimborazo, 24 de Mayo, Pichincha, Cardenal de la Torre y Alberto Espinosa.

En la parroquia de Juan Montalvo se hicieron los bordillos de los siguientes barrios: Colinas del Yasnán, La Loma, Miraflores del Yasnán, Chiriboga, América, 1 de Mayo, 4 de Junio, Miraflores Bajo y las siguientes calles: 6 de Diciembre, Consuelo Benavides, Patricio Romero, 13 de Abril.

En la parroquia de Olmedo se adoquinó todo el centro poblado.

En la parroquia de Ayora se adoquinó en el centro de Santa Clara y la comunidad Jesús del Gran Poder.

En la parroquia de Cangahua se adoquinó en la Bola de Mundo de Guachalá.

En la parroquia de Cusubamba en los barrios: Rosalía y Rumiñahui y la calle de ingreso a la parroquia;

En la parroquia de Ascázubi las calles Pichincha y libertad.

En la parroquia de Otón en el centro poblado.

Una vez contruidos los bordillos, la maquinaria municipal desalojaba la tierra e igualaba el terreno, se compraba la subbase (piedras pequeñas), ésta era tendida por la motoniveladora municipal y apisonada el rodillo municipal. Luego se compraba la base (arena fina) y se entregaba a los beneficiarios los adoquines para que los coloquen con la dirección técnica municipal.

Es así que todos los barrios mencionados fueron adoquinados y los pobres por primera vez gracias a su esfuerzo y del gobierno Municipal, lograron tener una calidad de vida decente que contrasta mucho con la que tenían antes de mi alcaldía.

La urbanización las Orquídeas fue la primera en adoquinar sus calles; ellos ya tenían los servicios básicos y se les prestó una fábrica de adoquines con la cual fabricaron sus propios adoquines. En el barrio Alavarez Chiriboga se pavimentó con ayuda del MIDUVI y los moradores se ahorraron las mingas, pero tuvieron que contribuir en dinero.

Cuando los moradores no quisieron trabajar se hizo el adoquinado y los bordillos por contrato y obviamente se les cobro más en impuestos por mejoras. Ese fue el caso del centro poblado de Cangahua, la avenida Pichincha y la calle Esmeraldas de Ayora,

Las grandes arterias de la ciudad, a excepción de la calle 13 de Abril de Juan Montalvo, no fueron hechas en mingas sino por contratación. Es el caso de la avenida Manuel Cordova, la calle 23 de Julio, el ingreso a Juan Montalvo, la prolongación de la calle Rocafuerte, la prolongación de la calle Sucre, y la calle Luis Cordero para la cual obtuvimos una ayuda del Consejo Provincial.

Se construyó un puente grande sobre el río Blanco para permitir que la calle Olmedo se conecte con la calle 23 de Julio y otro puente más pequeño en el barrio Alvares Chiriboga. Quedó pendiente el adoquinado de la avenida Mariana de Jesús porque el Consejo Provincial no desembolsó hasta Junio del 2011 la contribución que prometió y constaba en el presupuesto del 2010 de esta entidad.

10.5 Caminos Vecinales

Concentramos nuestra actividad en empedrar los caminos existentes que eran muchos. La municipalidad contrató el empedrado de las vías principales; para las de menor importancia se optó por pagar \$1 por cada metro cuadrado.

Es así que en Olmedo se empedró el sector del Centro Poblado, Arranyancucho, La Chimba y Turucucho por medio de convenios de \$1 por metro cuadrado y se construyeron dos puentes sobre la quebrada de Moyurco.

En Ayora, San Isidro de Cajas, La Buena Esperanza de Ayora, Cariacu, San Francisco de Cajas, Santo Domingo #1 y San Miguel de Paquistancia empedraron sus caminos con el sistema de pago de \$1 el metro cuadrado y construyeron puentes en San Isidro de cajas y San Miguel del Prado.

En Juan Montalvo se hicieron los mismos convenios de pago, con las siguientes comunidades: Barrio Central, Hato Chaupiloma, Hato Puntirreja y con la Casa Campesina se empedró la vía San Luis de Chaguarpungo, Santa Isabel, Convalecencia. En convenio con el proyecto PNUD/ECU/02/020, se construyó el puente sobre el río Chitachaca y con fondos municipales los puentes Pulugara Hato y Quebrada Valladares Piemonte.

En Cangahua se comenzó por el camino principal, se empedró en convenio con La Casa Campesina y luego se construyeron las cunetas por contrato. Éste pasa por las siguientes comunidades: Cangahua Centro Poblado, Cochapamba, Izacata, Izacata Los Andes, comuna jurídica Izacata Grande, Carrera, Libertad y San Antonio.

Luego la municipalidad contrató la construcción de la vía Cangahua Pucará y el empedrado de las vías Cuniburo Carrera, Espiga de Oro Chumillos, San Vicente Alto San Vicente Bajo Paccha y el mejoramiento con cunetas de la vía Panamericana Pitaná Bajo. Con el CODEMPE se empedró la vía La Candelaria Milagro San José San Antonio. Se hizo convenios con el sistema de \$1 el metro cuadrado con la Compañía Lote dos y la COINCA.

Se construyeron los siguientes puentes: Pitaná Bajo, La Buena Esperanza, Pitaná Bajo escuela, Pucará la Paccha, Pucará Pitaná, Pitaná Cangahua. Para diciembre del 2007 estaba terminado el puente que une la Josefina con Juan Montalvo, de 28 metros de largo y 6.6 metros de ancho.

En Otón se empedró el ingreso a Pambamarquito en convenio con La Casa Campesina. En Cusubamba en el sistema dólar el metro cuadrado se empedró Rosalía, Chinchinloma, San Rafael, Cajón y Cangahua Pungo. Por contratación se hizo la adecuación de la Y de Cusubamba. En Ascázubi se empedró el ingreso al Manzano.

Con la maquinaria municipal se construyeron los siguientes caminos íter comunales: Pitaná Bajo-Pambamarca; Pambamarca-Chinifo-Chumillos Alto; Pambamarquito-Chaupiestancia; Larcachaca-Moras; Pisambilla-Porotog; Candelaria-Milagro-San José; Pacha Pucará; La Reforma-San Luis de Guachalá, Convalecencia-Santa Isabel, Jesús del Gran Poder-Compañía lote 2.

Con la misma maquinaria se atendió los caminos internos de las siguientes comunidades: La Chimba, Muyurco, Santo Domingo #1, Santo Domingo #2, Santo Domingo de Guzmán, Ancholag, San Luis de Chaguarungo, Moyabamba, Compañía Lote 2, Compañía Lote 3, Compañía Lote 4, Larcachaca, Asociación Porotog, Comuna Porotog, Cuniburo, Jesús del Gran Poder, Pisambilla, Cochapamba, Chambitola, San Antonio, Candelaria, Pitaná Alto, Pitaná Bajo y San Luis de Guachalá Otonito, Cangahua Pungo, Monteserrín Alto.

También se construyeron canchas en Chaupiloma, Sopaloloma, Candelaria y Pitaná Bajo..

10.6 Electrificación

Cuando en la época de Rodríguez Lara se distribuyó la concesión territorial a las diferentes empresas eléctricas del país, al cantón Cayambe se lo dividió en dos. La parte sur de Cangahua, Cusubamba, Otón y Ascázubi quedó a cargo de La Empresa Eléctrica Quito y la parte norte del cantón a cargo de EMELNORTE. La deficiencia de redes y energía era muy grande, ésta última se solucionó a comienzos del 2006 cuando se terminó la línea de alta tensión Cayambe-La Esperanza.

Considerando que es responsabilidad del gobierno municipal el bienestar de la población, cada año desde el 2000 electrificamos, en convenio, el cantón, hasta dar el servicio a toda la población en el 2007. EMELNORTE ponía los estudios y contrataba, el municipio pagaba el costo de la obra, el mismo que le era devuelto en acciones de la empresa. Para el 2011 éramos los segundos mayores accionistas con el 6.39 % ; el primero es el gobierno central. Esas acciones no producen dividendos.

A continuación las obras clasificadas por año de firma del convenio:

En el 2000, se electrificó Paccha, Guagragallo, Yacutigrana, Capax, Cabuyal, El Trigo y San Juan de Paquistancia con financiamiento municipal y Uchshapamba, Monjas Alto y Bajo con el FERUM.

En el 2001, la calle F8 del barrio Miraflores Alto, Puntiachil, calle Nápoles, Avenida Luis Cordero, urbanización Las Orquídeas, relleno sanitario, Edificio Municipal, Mercado Dominical, Nuevos Horizontes y Bellavista de Puntiachil.

En el 2002, los barrios: Rosas Loma de Juan Montalvo, Buena Esperanza de Ayora, San Francisco de Cajas, Surucu de San Pablo Urco, Centro Cívico de San Pablo Urco y San Francisco de Turucucho.

En el 2003, San Juan Bosco, urbanización Cuba, Alumbrado público del parque Central, Florida 1, prolongación de la 24 de Mayo, Natalia Jarrín, Amazonas calle peatonal y calle Paraguay en la ciudad de Cayambe. Urbanización sindicato de trabajadores del Municipio de Cayambe, Miraflores del Yasnan y Monjas Bajo en Juan Montalvo, barrio Santa Clara de Ayora e Izacata y Jesús del Gran Poder en Cangahua. Con la Empresa Eléctrica Quito y el FERUM se electrificó El Manzano, La Merced y Eloy Alfaro en Ascázubi; Cucupuro, Pucará, Chumillos y Moyabamba en Cangahua.

En el 2004, las comunidades Cucupuro, Pucara, Chumillos, Moyabamba en Cangahua; Santo Domingo 1; Sánchez Robalino de Santo Domingo de Guzmán y barrio Oriente en Ayora.

En el 2005, red trifásica para que la comunidad pueda bombear agua potable en Pucará y electrificación de barrios periféricos de Ayora. Con la Empresa Eléctrica Quito se atendió a la Asociación Agrícola Monteserrín Alto.

En el 2006, en el sector rural se dio servicio al Colegio Dolores Cacuango, a la unidad educativa José Francisco Aigaje y a las comunidades San Juan de Contadero y San José de Caleras, las más alejadas de la red.

En el 2007, se electrificó e iluminó el Yasnán, se dio servicio al barrio Alcázar de las Rosas y se iluminó la Rocfuerte, el Parque Central y la Plaza Dominical.

En el 2008, se dio servicio a los barrios Valle Hermoso, 4 de Junio, se iluminó el parque Rubén Rodríguez, la casa comunal de Puntiaichil, la Unidad Educativa Municipal y el parque el Arbolito; en Olmedo se dio servicio en Guallabambilla y en Cangahua se mejoraron los servicios de Pisambilla, San Luis de Guachalá, Pingulmí, la Compañía Lote 3, La Buena Esperanza de Cangahua y se dio servicio a la planta para procesar cebolla de la Ñuructa.

En el 2009, se iluminó la calle Chimborazo y Cotopaxi y se mejoró el servicio en Santa Anita de Ancholag, Los Lotes de Ayora, Cariacu, Pitaná, La Compañía Lote 3, Moras, Gualimburo. y Barrio Corazón de Jesús de Cangahua.

11 Preservación del Patrimonio Cultural

En el 2000, los edificios públicos al rededor del Parque Central estaban cayéndose, el Palacio Municipal estaba en su mayoría arrendado a Liga Deportiva Cantonal y a partidos políticos que no le daban mantenimiento. El edificio Espinoza Jarrín estaba a medio reconstruir con la obra paralizada, la Iglesia Matriz estaba llena de goteras y peligraba la cúpula y el parque central tenía una pileta en ruinas en la mitad.

Posteriormente, el 8 de agosto del 2005, se firmó un convenio con Patrimonio Cultural para los estudios de reconstrucción de la Iglesia Matriz, Plaza Dominical y casona de la Hacienda Pesillo.

11.1 Palacio Municipal

Se planificó el funcionamiento de las diferentes dependencias municipales en el Palacio, entre la Bolívar y Sucre, y destinar el edificio Espinoza Jarrin (hermoso edificio de ladrillo visto) al fomento de la cultura local. Se realizaron los estudios correspondientes, se los hizo aprobar por la dirección de patrimonio cultural, con esa aprobación se tramitó en el Ministerio de Finanzas los desembolsos que le correspondían a Cayambe, del Fondo de Salvamento (FONSAL). El dinero se había estado acumulando en dicho ministerio, por algunos años, esperando que el municipio pida y justifique en que va a invertir.

A finales del 2000, una vez desalojados los arrendatarios y contando con la supervisión de Patrimonio Cultural, comenzaron las obras de reconstrucción del Palacio Municipal. Exteriormente este edificio no cambió, pero interiormente se lo adaptó para el funcionamiento eficiente de las dependencias municipales. El 17 de mayo del 2003, se inauguró la obra y por primera vez los concejales tuvieron oficinas.

11.2 Edificio Espinosa Jarrín

Paralelamente se hizo la reconstrucción del Edificio Espinosa Jarrín, del cual habían desaparecido la escalera de madera tallada y los muebles en madera tallada de la sala de sesiones de los primeros concejos municipales.

Cuando comenzamos a hacer el alcantarillado de Puntiaichil y Bellavista de Puntiaichil asomaron piezas arqueológicas, razón por la que firmamos un convenio con el Instituto de Patrimonio

Cultural para inventariar los bienes arqueológicos recuperados del sector de Puntiachil.

El 24 de febrero del 2003, entregan 68 cajas con piezas arqueológicas de Puntiachil al Municipio, con esas piezas y una explicación de cómo llegaron los primeros habitantes al cantón, se creó el museo municipal en el edificio Espinosa Jarrín. Allí también se trasladó a la biblioteca municipal que fue enriquecida con la donación, el 12 de junio del 2006, de la biblioteca personal del historiador cayambeño Aquiles Perez Tamayo.

11.3 Parque e Iglesia Matriz

El 23 de Junio del 2003 el Concejo Municipal aprobó un convenio con el Colegio de Arquitectos de Pichincha para que lleven adelante el concurso público de ideas de arquitecturas para la implementación de una edificación monumental en el parque 3 de Noviembre (Parque Central).

El 21 de Marzo del 2005, en sesión de Concejo, el arquitecto Diego Salazar presidente del Colegio de arquitectos de Pichincha, al dar a conocer los resultados del concurso, manifiesta:

“ que este concurso se lo ha llevado adelante de la mejor manera posible, y la selección se lo ha realizado con un jurado del más alto nivel buscando que los trabajos vayan enmarcados dentro de la ideología del pueblo de Cayambe.....”

La propuesta ganadora fue la del Arquitecto Marco Villegas, segundo la del Arquitecto Fernando Dávila y tercero del arquitecto Carlos Racines. Prudentemente envié los resultados a la asamblea cantonal la cual lo ratificó. El 23 de mayo del 2005, se entregan los premios a los tres ganadores, el 30 de Mayo del 2005 el Concejo Municipal por unanimidad resuelve implantar la propuesta ganadora en el Parque Central y los concejales Reinoso y Novoa felicitan el proceso.

Con el visto bueno del Concejo, procedí a contratar la construcción del monumento; una vez que estuvo terminado, los seguidores de Novoa pusieron el grito en el cielo y pidieron mi destitución a la dirección Nacional de Patrimonio Cultural, por haber construido el monumento sin permiso de esa institución. El proceso fue largo pero al final sólo se me multaron y la destitución no se dio.

El 5 de marzo del 2007, el Concejo aprueba un convenio con el Núcleo de Floricultores para el mantenimiento del Parque Central. El 12 de julio del 2010 el Concejo aprueba cambiar de nombre al Parque 3 de Noviembre a 23 de Julio, fecha de creación del cantón.

11.4 Regeneración de la Calle Rocafuerte

El mismo día que se retiraron al CCP los vendedores de la calle Rocafuerte comenzaron las obras de regeneración urbana en esa calle. No estaba planificado que el 6 de Marzo del 2006, el Concejo, por pedido de la Comisión de Planificación del Consejo cuyo presidente era Agustín Novoa, apruebe lo siguiente:

“Que el material a ser colocado en las veredas de la calle Rocafuerte sea baldosas de hormigón en cuatro colores las cuales serán colocadas de acuerdo a un diseño original, el cual será propuesto...”

“Que en ésta baldosa se coloque un diseño , el cual podía ser el logotipo representativo del Gobierno Municipal de Cayambe”

El arquitecto Arturo Valverde, entonces Director de Planificación, en esa sesión, dejó sentada su oposición a que se coloquen baldosas de cemento y manifestó que la durabilidad del Alfadomus (adoquín hecho para veredas) es mayor que la baldosa de cemento.

Luego el 13 de marzo del 2006 el concejo aprueba:

“Que el diseño sea el propuesto según plano adjunto donde están representados: el sol, la mitad del mundo y el nevado Cayambe.”

Llamé a concurso para la provisión de baldosas con las especificaciones técnicas aprobadas conjuntamente con los caminos peatonales del Parque Central que el concejo había decidido sean de piedra.

Ganó el concurso la empresa la Roca, misma que comenzó a entregar las baldosas, éstas, el 16 de enero del 2007, no pasaron las pruebas de resistencia. Cité a mi despacho a los representantes de dicha empresa y les reclamé. Admitieron que era imposible fabricar una baldosa con los colores y especificaciones que quería el Concejo. Después de algún forcejeo aceptaron como indemnización darme piedra a un precio especial en lugar de baldosas de cemento.

Con el informe favorable de la dirección de Obras Públicas, Planificación y Asesoría Jurídica, firmé una acta en la cual quedó en blanco y negro lo mencionado anteriormente.

Como el Concejo había, ilegalmente en mi concepto, dictado las especificaciones técnicas de las veredas de la Rocafuerte, pedí al mismo, la ratificación de la acta firmada con la empresa La Roca. El 5 de febrero del 2007, con el teatro Luis Felipe Borja lleno, se da la votación, antes de la sesión, redacté mi renuncia para firmarla en el caso de perder.

Votaron respaldándome: Catucuamba, Granda, Quinche y Reinoso en contra Novoa y Guamaní, la concejala Cabezas votó en blanco.

Mis opositores inmediatamente presentaron una denuncia a la fiscalía, ésta pidió informe a la Contraloría; el 21 de Abril del 2008, comunico al Concejo que el informe de la Contraloría sobre las baldosas de las aceras de la calle Rocafuerte no encontró delito y me absolvió.

Para julio del 2007, estaba terminada la regeneración de la Rocafuerte que contempló: cambio de las redes de agua potable y alcantarillado, colocación de las redes eléctricas y telefónicas subterráneas, ampliación de las aceras y colocación de adoquines de piedra sobre las mismas y nueva capa asfáltica en la calle.

11.5 La Plaza del Mercado Dominical

La Plaza del Mercado Dominical, verdadera joya arquitectónica y patrimonio cultural del Ecuador, es cuadrada y está rodeada de galerías de arcos que sostienen las casas de los vecinos que ahí habitan. Debajo de los arcos existe una vereda de aproximadamente dos metros de ancho. La Municipalidad reconstruyó las galerías de arcos y las veredas, le puso iluminación y para julio del 2007 estaba terminada la reconstrucción.

11.6 Escuela Himmelman

Con la cooperación de Patrimonio Cultural se reconstruyó la primera etapa de la casa antigua de la escuela Himmelman, hermosa edificación de comienzos del siglo 20 transformada en escuela.

11.7 Puntiatzil

En pleno centro de Cayambe existe un antiguo lugar sagrado de los cayambis; este lugar fue recuperado como sitio de reunión de los indígenas en las fiestas de Cayambe, cuando ejercía las funciones de SSDRI; fue declarado patrimonio cultural del Ecuador después de 17 años de trámites el 16 de julio del 2001. El 9 de enero del 2006, el Concejo decide expropiar Puntiatzil a sus propietarios después de años de negociaciones infructíferas.

El precio de la expropiación fue de \$300.000, los propietarios acudieron a la función judicial y lograron que, en primera instancia, el juez dictamine un valor de \$1,800.000; apelamos y ganamos en la corte superior, pues ésta determinó el valor de \$300.000; la Corte Nacional de Justicia, última instancia dispuso el valor de \$800.000 que tuvo que ser pagado.

Lo que se expropió fue alrededor de cinco hectáreas que deberán ser dedicadas a ser el pulmón del

centro de la ciudad y un parque donde se explique el funcionamiento de este centro ritual en la época precolombina.

11.8 Casona de Pesillo

En 1987, se colocó el techo nuevo que a la casa antigua de la hacienda Pesillo, pues la anterior se cayó por el terremoto; desde ahí, nadie se había preocupado de reconstruir ese tesoro de la época colonial. Con los estudios en mano conseguí que la casona de Pesillo sea incluida en el programa socio patrimonio del Ministerio Coordinador de Patrimonio, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y el Banco del Estado. El 12 de mayo del 2011, el Concejo acepta el proyecto de restauración de Pesillo, financiado por las entidades mencionadas y el Municipio de Cayambe.

12 Equipamiento

La municipalidad construyó un Centro Gerontológico moderno para los ancianos de nuestro cantón y fue entregado al INFA para su administración.

El Gobierno Municipal de Cayambe equipó y mejoró el camal existente en la ciudad y lo entregó para su manejo, bajo supervisión del Municipio, a los carniceros de la ciudad. En el camal se recicla todos los desechos y no se botan los desperdicios a la alcantarilla sino que se los transforma en abono.

El Gobierno Municipal realizó todo el movimiento de tierra del parque La Remonta adquirido como compensación a las obras de infraestructura de las urbanizaciones de la DINE (Dirección de Industrias del Ejercito); construyó el parque de Cangahua, equipó y construyó otros parques barriales como el parque lineal del río Blanco y el parque del Arbolito en la calle Chimborazo.

En el sector rural se construyeron, con el aporte de los beneficiarios más de 20 casas comunales y se equipó otro tanto. Se construyó también un centro de interpretación en la comunidad de Paquistancia.

13 Vivienda popular

Dada la gran cantidad de emigrantes que encontraron trabajo y se radicaron en Cayambe, se volvió indispensable que el Gobierno Municipal apoye la venta de lotes con servicios para evitar nuevos asentamientos humanos sin agua potable y alcantarillado.

13.1 La Reforma

La comunidad de la Buena Esperanza de Cangahua estaba sobre poblada y sus habitantes, en su mayoría trabajadores de empresas productoras de flores, vivían uno encima de otro. Adyacente a las tierras de esta comuna estaba sin cultivar un hacienda embargada por CONTIFONDOS. Los banqueros simplemente no querían vender esa tierra a los comuneros probablemente para comprarse ellos mismos.

El 22 de octubre del 2001, el Concejo Municipal decide expropiar la hacienda La Reforma para que sea pagada por los más de 300 interesados en adquirirla. Paralelamente los comuneros tomaron posesión de la tierra; CONTIFONDOS recurrió al Ministerio de Gobierno, mi amigo, el subsecretario Max Donoso conocedor del problema nos respaldó. A CONTIFONDOS no le quedó más remedio que ir a la función judicial donde un juez le subió el precio a la tierra, precio que los beneficiarios pagaron.

Con el Gobierno de la Revolución Ciudadana se construyeron más de cien casas y para el 2011 La Reforma se convirtió en un pueblo, con todos los servicios, en pleno crecimiento y con todas las parcelas cultivadas.

13.2 La Remonta

La Hacienda la Remonta quedaba entre Cayambe y Ayora y estaba totalmente rodeada de viviendas salvo al Éste, donde la delimitaba la carretera panamericana norte. La Hacienda la Remonta pertenecía a la DINE (Dirección de Industrias del Ejército) por lo que no se atrevían a invadirla los sin vivienda.

Durante algunos años presioné a la DINE para hacer un plan de vivienda en esos terrenos, las negociaciones se alargaron hasta que el flamante nuevo gerente de la DINE, General en retiro Wilson Arciniegas me paró bola y se concretó el proyecto. Luego el sucesor Coronel Fernando Vega continuó con el proyecto y lo concluyó.

A continuación una descripción del mismo:

Lotes con servicios de agua potable y alcantarillado

Urbanización 23 de Julio y Barrio Nuevo 271 lotes

Calle Esmeraldas..... 46 lotes

La Remonta..... 576 lotes

Ayora nuevo..... 210 lotes

Total1103 lotes

Espacios públicos

Área verde 23 de julio y barrio nuevo.....10.791 metros cuadrados

Área verde calle Esmeraldas.....4.165 metros cuadrados

Área verde la Remonta.....11.876 metros cuadrados

Área verde Ayora nuevo.....2.515 metros cuadrados

Cancha de Fútbol para Ayora.....10.000 metros cuadrados

Parque la Remonta.....140.896 metros cuadrados

Total.....180.243 metros cuadrados

Esto se logró gracias a que los propietarios de La Remonta pagaron al Municipio, por los materiales que éste compró para el alcantarillado y agua potable con tierra, la misma que fue destinada a una cancha de fútbol para Ayora y un gran parque de 14 hectáreas, futuro pulmón de la ciudad. Los beneficiarios pusieron la mano de obra para la instalación de los servicios, lo que permitió que se abaraten los costos y el precio de la tierra urbanizada sea el mismo que la rural (\$4 por metro cuadrado).

Quedó planificado para el 2012 el inicio de la construcción de los bordillos en los barrios antes mencionados.

La municipalidad con la mano de obra de los beneficiarios construyó el alcantarillado y la red de agua potable del proyecto Portales de San Pedro y parte de la hacienda La Remonta ubicado entre la avenida Luis Cordero y la Panamericana; en este caso adquirió 4.5 hectáreas destinadas a: un hospital del IESS, EL Consejo de la Judicatura, Colegio Municipal y eventualmente campamento municipal si el actual pasa a ser parte del Terminal Terrestre.

13.3 Alcázar de las Rosas

El Banco de la vivienda e inversionistas privados constituyeron un fideicomiso con el fin de construir el programa de vivienda Alcázar de las Rosas. El Banco puso el dinero y los privados el terreno, la empresa que iba a construir y la administración del fideicomiso. Un mal día se paralizó la construcción y los administradores del fideicomiso desaparecieron. Las casas se quedaron a medio hacer y el Banco seguía cobrando cuotas a los futuros beneficiarios.

Hice todas las gestiones posibles en el MIDUVI y Banco de la Vivienda para que la obra continúe,

o que se entreguen las casas como están, pero no pasó nada. Como no nos dieron ninguna solución un día los beneficiarios se tomaron las casas. Corrió el rumor que la ministra Duarte vino a ver y tenía miedo que al gobierno se le ocurra desalojar; al contrario el banco llegó a un arreglo con los ocupantes quienes están pagando las cuotas de las casas donde habitan.

14 El trasvase del río Oyacachi

Una de las obras de mayor importancia, contratadas con financiamiento PRONADER por la SSDRI del MBS en el Proyecto DRI Sierra norte de Pichincha cuando yo ejercí las funciones de SSDRI del MBS fue el trasvase del río Oyacachi. Este túnel permitía traer el agua del río Oyacachi, que naturalmente fluía al río Coca y a la Amazonia al interior del callejón andino.

Habían pasado 9 años, la obra estaba paralizada, en el gobierno de Durán Ballén se había perdido el financiamiento por falta de contra parte nacional (aporte del gobierno central). A pocos días de posesionado fui a visitar al Subsecretario de Gobierno mi amigo, Maximiliano Donoso para pedirle ayuda. Max movió cielo y tierra y sobretodo informó al Presidente Novoa quien incluyó el trasvase del Oyacachi entre los tantos que se propuso terminar en todo el país.

El 30 de octubre del 2000, informo al concejo la asignación de \$2'000.000 en el presupuesto general del estado para terminar el transvase del río Oyacachi. Basaba mi información en oficio dirigido al alcalde por la doctora Luisa Molina de Fabre, Coordinadora de proyectos de la presidencia de la república.

El 22 de enero del 2001, son recibidos por el concejo: el Subsecretario de Gobierno Max Donoso, el economista Julio Molina Flores, Gerente del Banco del Estado y el economista Luis Mejía Montesdeoca Presidente del Directorio del Banco del Estado. Todos en sus intervenciones se comprometieron a terminar la obra.

Mientras se concluía el túnel, el municipio con la ayuda del MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería), entregó los materiales y con la dirección de la fundación IEDECA las 45 comunidades beneficiarias hicieron el revestimiento del canal principal. El titular del Ministerio, Galo Plaza Pallares, consciente del beneficio del proyecto también nos dio todo su apoyo. El recubrimiento del canal concluyó en el 2005.

El Presidente Gustavo Novoa Bejarano en persona inauguró el trasvase del río Oyacachi a finales del 2001. Aterrizó en Guachalá y de ahí lo acompañé en el auto presidencial hasta Larcachaca, sitio donde tubo lugar la ceremonia.

Para el 2011, todos los campesinos de la zona, beneficiarios del riego, habían cambiado de cultivo y habían pasado de productores de ciclo corto y alto riesgo, a productores de leche y cebolla, productos cuya rentabilidad es más alta y el riesgo de perder es menor.

15 El proyecto Cayambe Pedro Moncayo

En el gobierno de Alarcón, el prefecto Rafael Reyes había contratado por \$70'000.000 el proyecto Cayambe Tabacundo, consistía en recoger las aguas de los deshielos del Cayambe del lado oriental en la laguna natural de San Marcos, de ahí mediante túnel se trasvasa el agua al sector de La Chimba en la parroquia de Olmedo del cantón Cayambe y de ese lugar al cantón Pedro Moncayo.

En el 2002 se paralizó la obra por falta de fondos, el presidente Novoa me hizo saber que la prefectura quería que se invierta otros \$70'000.000 para concluir la obra y que él no iba hacer dicha inversión.

La obra se mantuvo paralizada por 8 años hasta el 2010 y durante este tiempo me las pasé presionando a la prefectura para que la reanude. Finalmente el presidente Rafael Correa tomó la decisión de poner los \$ 70'000.000 para que la obra concluya. El 7 de abril del 2011 la compañía Hidalgo Hidalgo reanudó los trabajos.

El haber denunciado que hubo despilfarro en el primer contrato y por eso el gobierno del Brasil había cancelado el préstamo y el hecho que la empresa Andrade Gutiérrez haya iniciado acción judicial contra el prefecto me valió el odio de Gustavo Baroja que no tolera que nadie discrepe con él.

16 Sistemas pequeños de riego

El Gobierno Municipal mejoró los sistemas de riego que enumero a continuación: Moyurco en la parroquia de Olmedo; Santo Domingo #1, Santo Domingo #2, Paquistancia sector Suruco, San Miguel de Paquistancia, Cariacu, Santa Rosa de Ayora, San Miguel del Prado en la parroquia de Ayora; Barrio Puntiatzil, Santa Anita de Ancholag en la parroquia de Cayambe; Yasnán la Palmira, Convalecencia, Totoraurco en Juan Montalvo; Porotog, Chumillos, Santa Marianita de Pingulmi, San José, Moras, Yacutigrana, Carrera, San Pedro, San Antonio de Cangahua, en la parroquia de Cangahua; San Luis de Ascázubi en la parroquia de Ascázubi.

El Municipio con el PRODERPINE construyó los sistemas de agua de las comunidades de la UCICAB (Union de Campesinos Indígenas de Cayambe Bajo). Cuando la competencia de riego pasó al Consejo Provincial entregamos los estudios que teníamos al instituto nacional de riego INAR para que los ejecute.

Como complemento a los sistemas de riego con las excavadoras municipales se construyeron sesenta y cuatro reservorios distribuidos de la siguiente manera: cuatro en La Chimba, cuatro en Pesillo, uno en El Chaupi, dos en Santa Rosa de Ayora, tres en Santo Domingo #1, tres en Santo Domingo #2, uno en Santo Domingo de Guzman, cuatro en Paquistancia, tres en Cariacu, dos en Cuniburo, cuatro en la Comuna Porotog, dos en la Asociación Porotog, uno en la Asociación 17 de Junio, dos en Santa Marianita de Pingulmi, uno en Santa Rosa de Pingulmi, uno en San Luis de Guachalá, uno en Chambitola, uno en Larcachaca, dos en San José, dos en la Libertad, uno en San Antonio, tres en Carrera, uno en Los Andes, dos en Cochapamba, dos en San Vicente Alto, dos en Pitaná, dos en Juan Montalvo, uno en Rosalía, dos en Otoncito, uno en Pambamarquito y dos en Azcazúbi Alto.

17 Maquinaria

Me entregaron un Municipio sin maquinaria, en Junio del 2011 quedaron en el Municipio la siguiente maquinaria adquirida por mi administración: dos excavadoras de oruga una CASE y otra HUNDAI; una excavadora de llantas marca NEW HOLLAND; tres tractores de oruga uno FIAT ALIS otro CATERPILLAR D5N y un tercero NEW HOLLAND D170; una Cargadora Frontal HYUNDAI HL740; una Mini Cargadora CATERPILLAR; una Moto niveladora NEW HOLLAND RG140.B; un rodillo; seis volquetas para las parroquias y dos para Obras Públicas; dos recolectores de basura uno INTERNACIONAL y otro LEACH DELTA 18Y3; una Barredora y tres camionetas..

18 Conspiración Infame

A fines del 2010 la Contraloría emitió el INFORME DA4-0008-2010 en el cual había una serie de recomendaciones que nos esmeramos en corregir. El 11 de abril del 2011 la Contraloría emite el “COMUNICADO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS” en el cual recomienda mi destitución y fija 30 días para defenderme.

Mi defensa con anexos certificados ingresa el 9 de mayo del 2011, tenía más de mil páginas y me acompañaron cinco mil Cayambeños a ingresar el documento.

Los concejales de País, inician un proceso de remoción en mi contra, mientras la Contraloría analizaba mis pruebas de descargo, **violando abiertamente la Constitución que prohíbe juzgar a alguien dos veces por la misma causa.**

El 17 de mayo del 2011 la comisión de mesa integrada con el concejal Gordón que nunca fue miembro de la misma, califica una demanda presentada por dos ciudadanos en la cual se copia las acusaciones del “COMUNICADO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS”.

Contesto la demanda puntualizando que Gordon no es miembro de la misma y que nadie puede ser juzgado dos veces por la misma causa. Sin importarles abren un período de prueba de 10 días. A pesar de todas esas irregularidades presenté mis pruebas de descargo. La comisión de mesa solicita las pruebas a la Contraloría y le da cuatro días para contestar.

La Contraloría, antes de los 4 días, justamente la víspera del día que los concejales debían juzgarme, emite la RESOLUCIÓN que ratifica mi destitución. De esa forma el concejo me iba a destituir antes que yo pueda apelar en la función judicial la RESOLUCIÓN de destitución de la Contraloría. Claramente los concejales ayudados por Baroja coordinaron con la Contraloría; institución que visitaban mínimo dos veces por semana. De otra manera como explicar que la RESOLUCIÓN se demore tan poco tiempo, solo sea contra mi persona y no se toque a mis colaboradores.

En múltiples ocasiones funcionarios de la Contraloría habían manifestado que yo sería destituido porque tenían orden de arriba. Mientras hacían el examen, los auditores obligaron a funcionarios a involucrar a gente inocente. Los funcionarios luego se retractaron y yo presenté una queja al Contralor pidiéndole investigue. Me contestó que iba a investigar pero nunca comunicó los resultados de esa investigación.

Antes que salga la RESOLUCIÓN de destitución hablé con el Contralor Pólit y me dijo que lo mejor sería que yo apele al Tribunal de lo Contencioso Administrativo dándome a entender que ya había decidido; sin ver mis pruebas de descargo.

En cuanto al Gobierno, a pesar que a diario, informaba a Fernando Terán, Subsecretario del Ministerio de la Política, nada hizo para defenderme y en lugar de parar las irregularidades de los concejales del Movimiento País, se hizo del lado de los concejales traidores. La prefectura era el sitio de reunión de los conjurados.

Pocos días antes del 12 de junio, Movimiento País Provincial me quitó el respaldo sin darme el derecho a la defensa ni decirme por qué.

Los medios de comunicación locales bombardeaban a la ciudadanía con una campaña de desprestigio exagerando lo del informe actitud que los identificó como parte del complot.

Las acusaciones en mi contra y mi defensa enumero a continuación:

1. En el “COMUNICADO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS” dice que no cumplí con 51 recomendaciones anteriores. En mis pruebas de descargo pruebo que lo hice. Las recomendaciones tenían que ver con supervisión y asignación de funciones a empleados municipales, pedido de informes y otros controles que ellos pensaban debía tener.
2. En el “COMUNICADO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS” me acusa de haberme atrasado en la ejecución de un convenio con el CONADIS para la construcción de la Unidad Básica de Rehabilitación que según ellos no estaba funcionando. En mi defensa pruebo que la Unidad Básica de Rehabilitación está funcionando, envío fotos y explico el retraso.
3. En el “COMUNICADO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS” me acusa de no haber dado de baja bienes sin uso. En mi defensa incluyo el acta definitiva de baja de esos bienes.
4. En el “COMUNICADO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS” me acusa de suscribir contratos sin haber seguido los procedimientos precontractuales. En mi defensa yo pruebo que sí lo hice, basado en el reglamento vigente a la época. Quiero hacer notar aquí que el INFORME DA4-0008-2010 dice textualmente al respecto “se verifico que los objetos

de los contratos se cumplieron” o sea no hubo pérdida para el estado.

5. En el “COMUNICADO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS” me acusa de haber dispuesto en el 2009, el pago de deudas del 2008, 2007 y 2006. En mi defensa explicó que toda deuda tiene que ser pagada y que eso es responsabilidad del director financiero.
6. En el “COMUNICADO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS” me acusa de tener en el rol de pagos dos personas por 10 meses que trabajaron sin que hayan firmado contratos y haber pagado a enfermeras por tres meses también sin contratos. En mi defensa argumento que esas son responsabilidades de la Unidad de Recursos Humanos y del CONSALUD.
7. En el “COMUNICADO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS” me acusa de haber dispuesto se nombre personal “sin cumplir con el proceso de selección legal mediante el concurso de méritos y oposición”. En mi defensa afirmo que sí se hizo el concurso y si éste tuvo faltas es responsabilidad de la Unidad de Recursos Humanos. Además sometí a otro concurso a todos los funcionarios cuestionados por la Contraloría.
8. En el “COMUNICADO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS” me acusa de haber dispuesto que en la publicidad efectuada en medios de comunicación escrita, aparezca mi nombre en calidad de máxima autoridad del Municipio. En mi defensa argumenté que no se trató de ningún gasto de publicidad, sino de invitaciones a concursos públicos para obras.

Al final de mi defensa yo había argumentado invocando el artículo 46 de la ley Orgánica de la Contraloría General del Estado que dice:

Las sanciones se impondrán gradúandolas entre el mínimo y el máximo señalados en el inciso anterior de este artículo debiendo considerarse los siguientes criterios: la acción u omisión del servidor; la jerarquía del sujeto pasivo de la sanción; la gravedad de la falta; la eficiencia en la gestión según la importancia del interés protegido; el volumen e importancia de los recursos comprometidos; el haber incurrido en el hecho por primera vez o en forma reiterada.

“Soy Alcalde electo por el pueblo, ninguna de las fallas que se me imputan son de gravedad, no ha habido dolo, desviación de fondos, ni ningún perjuicio para el Estado y finalmente después de más de 17 años en la función pública como ordenador de gasto, es la primera sanción administrativa”.

A eso de las tres de la tarde del martes 12 de junio todo Cayambe esperaba la llegada del vehículo de la Contraloría, pues era un secreto a voces que traía mi destitución. Llegó el vehículo y un señor evadiendo a la prensa se dirigió directamente a mi despacho y me entregó un sobre que abrí. Contenía una RESOLUCIÓN de la entidad de control que no era más que una copia exacta del “COMUNICADO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS”. No se había tomado en cuenta mi defensa.

Mi destitución ilegal fue producto de la alianza de los poderes fácticos que a continuación enumero:

1. La partidocracia representada por los concejales Novoa(PS), Granda(PK), Guamani(ID) y Nepas(PK) que curiosamente se alió con Alianza País representada por los concejales Perugachi, Gordon y Rojas. Colaboraron a cambio de quedarse en los puestos o ascender las traidoras Cristina Chimarro, Patricia Catucuaño, Dora Navarro y María Tutilo. A Ramiro Monteros lo compraron a cambio de la EMAPAAC.
2. Movimiento País Pichincha que me quitó el respaldo sin darme derecho a la defensa; para que esto suceda; Fausto Jarrín coordinador para el cantón Cayambe presionó fuertemente.
3. El Prefecto Barotoja que critiqué por mantener paralizado el canal de riego Cayambe-Tabacundo por ocho años.
4. La clase política que le molestaba que yo trabajara directamente con las organizaciones populares sin tomar en cuenta a los políticos.

5. Los medios de comunicación: Radio Ecos cuyo editorialista Wilson Luna me insultaba en todos sus editoriales; Radio Mensaje donde trabajaba la esposa de Novoa, Jimena Carvajal, experta en rumores falsos; Radio Inti Pacha cuyo locutor Mora solo daba espacios a mis opositores. Canal Nueve totalmente parcializado en contra mío. Les ayudó la traición de Jorge Maldonado que se las arregló para que la presa no cubra la marcha de cinco mil personas a Quito.
6. Los auditores de Contraloría, que denuncié por irregularidades, y que mis oponentes colmaban de atenciones.
7. La derecha política que le parecía mal que se atiende a los pobres y cuyos voceros se identificaban como “Asamblea Popular”.
8. El jefe de la policía, quien era amigo de farra de Perugachi.

Se ha violado dos veces mis derechos constitucionales: al juzgarme dos veces por la misma causa y al no darme derecho a la defensa.

Mañana me destituyen los concejales, yo apelo y hasta que un juez califique mi demanda me sacan con la policía.

Lo mejor es que renuncie y el pueblo dirima en el 2014. Pensé.

En menos de una hora de haber recibido la RESOLUCIÓN envié al Consejo la carta de renuncia que transcribo a continuación.

Cayambe, 12 de junio 2011

Señores

CONCEJO MUNICIPAL CAYAMBE

Presente

De mi consideración

Permítamen en primer lugar felicitar a todos los corruptos del Ecuador pues hoy han ganado una batalla.

Esto incluye a la Contraloría General del Estado pues esta me destituye por mínimas fallas administrativas mientras nada se hace con los que se roban la plata del pueblo.

Cumpliendo con mi palabra presento a ustedes mi renuncia irrevocable al cargo de Alcalde, al cual fui electo en el 2009.

Quiero dejar constancia de mi sincero agradecimiento a los señores directores funcionarios y trabajadores Municipales que durante 11 años me han apoyado; así como también al pueblo de Cayambe que trabajó conjuntamente conmigo.

Atentamente

Ing Diego Bonifaz Andrade

ALCALDE

GOBIERNO MUNIICIPAL DE CAYAMBE

Con copia Doctor Carlos Polit

CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO